

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CLI - MES III

Caracas, viernes 22 de diciembre de 2023

N° 6.781 Extraordinario

### SUMARIO

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 4.904, mediante el cual se autoriza el crédito adicional por la cantidad de ciento setenta y seis mil doscientos veintisiete millones ciento cuarenta y siete mil quinientos veintitrés bolívares (Bs. 176.227.147.523,00), a los Presupuestos de Egresos de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.

Decreto N° 4.905, mediante el cual se autoriza el crédito adicional por la cantidad de cuarenta y un mil quinientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve bolívares (Bs. 41.545.474.869,00), a los Presupuestos de Egresos de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.

Decreto N° 4.906, mediante el cual se autoriza el crédito adicional por la cantidad de dieciocho mil quinientos once millones noventa y seis mil setecientos noventa y siete bolívares con ochenta y cinco céntimos (Bs. 18.511.096.797,85), al Presupuesto de Egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 4.904

22 de diciembre de 2023

**NICOLÁS MADURO MOROS**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, la refundación de la Nación venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso de la Patria y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2, 11 y 13 del artículo 236 *ejusdem*, en concordancia con lo previsto en los artículos 314 *ejusdem*, 50 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y, 2 de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2023; previa autorización concedida por la Comisión Delegada de la Asamblea Nacional, en Sesión de fecha 21 de diciembre de 2023, en Consejo de Ministros,

#### CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida,

#### CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

#### CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

#### CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto autorizado,

### DECRETO

**Artículo 1°.** Un crédito adicional por la cantidad de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISiete MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS BOLÍVARES (Bs. 176.227.147.523,00)**, a los Presupuestos de Egresos de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

ASAMBLEA NACIONAL	Bs.	927.065.004,00
<b>Acción Centralizada:</b> 0010001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	269.003.479,00
Acción Específica: 0010001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	269.003.479,00
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	268.983.479,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	2.642.209,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	343.343,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.265.758,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	41.779,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	124.330,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	23.612,00
01.37.00	"Dietas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	11.889,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	27.113,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	239.278,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	174.144,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	4.710,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	49.924,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	9.286,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	19.216,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	42.352,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	31.095,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	1.750,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	2.475,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	710,00
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	1.217,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	11.133,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	25.111,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	4.435.546,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	44.959,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	1.219.022,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	96.138,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	3.691.069,00
04.43.00	"Complemento a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular por gastos de representación"	2,00
04.47.00	"Bono compensatorio de transporte a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	7.833,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	4.544,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	6.497.277,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	598.674,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	1.269.140,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	139.001,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	2.520.495,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	197.660,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	564.368,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	146.594,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	44.791,00
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento al personal empleado"	1.393,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	13.700,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	50,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	60,00
07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	50,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	37.305,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	53.350.907,00
07.09.00	"Ayudas al personal empleado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	2.755,00
07.10.00	"Dotación de uniformes al personal empleado"	24.944.880,00

07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.175,00	09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	79.364,00
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	338.000,00	09.99.00	"Otros productos de madera"	"	540.266,00
07.17.00	"Capacitación y adiestramiento al personal obrero"	"	200,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	5.720.620,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	4.900,00	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	74.519,00
07.19.00	"Ayudas por matrimonio al personal obrero"	"	18,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	34.511.566,00
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	27,00	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	119.745,00
07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	13,00	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	14.681.985,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	17.014.071,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	176.782,00
07.25.00	"Ayudas al personal obrero para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	1.031,00	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	4.002,00
07.26.00	"Dotación de uniformes al personal obrero"	"	8.440.568,00	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	233.501,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	688,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	271.719.149,00
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	77.800,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	14.421.345,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	50.189,00	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	27.912.792,00
07.70.00	"Ayudas al personal de alto nivel y de dirección para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas."	"	13,00	04.01.00	"Electricidad"	"	300.000,00
07.71.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección."	"	1.000,00	04.03.00	"Agua"	"	500.000,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	38,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.922.129,00
07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	26,00	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	450.000,00
07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	218,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	700.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	15.707,00	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	300.000,00
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	38,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.277.893,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	163,00	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	493.548,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	13,00	07.04.00	"Avisos"	"	50.876,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	19.564,00	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	2.171.375,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	45.374.556,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	48.156.363,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	2.926,00	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	118.907.711,00
07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	20.705.076,00	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	126.748,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.498,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.741.863,00
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	371.000,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	239.179,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	33.813,00	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	716.010,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	25.972.089,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	49.326.940,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	8.385.280,00	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	4.377,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	30.317.655,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	12.853.818,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.478.495,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	260.415,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.213.973,00	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	6.990.263,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.613.497,00	03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	23.883,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	223.685,00	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	4.363.400,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	402.829,00	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	137.108,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	20.000,00	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	66.441,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	20.000,00	09.02.00	"Equipos de computación"	"	647.088,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0010002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>520.938.350,00</b>	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	365.220,00
Acción Específica:	0010002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	366.251.426,00	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	111.743,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	81.566.716,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	111.743,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	18.937.891,00	Acción Específica:	0010002003	"Apoyo institucional al sector público"	154.686.924,00
	01.02.00	"Alimentos para animales"	452.611,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	154.686.924,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	1.244.962,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	154.686.924,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	23.947,00	A0234	Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional	"	1.017.176,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	357.245,00	A0238	Instituto de Previsión Social del Parlamentario	"	153.631.944,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	1.814.634,00	A0287	Fundación Fondo Editorial de la Asamblea Nacional "William Lara"	"	37.804,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	116.010,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0010003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>137.123.175,00</b>
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	11.346,00	Acción Específica:	0010003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	137.123.175,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	2.190.353,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	137.123.175,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	4.651,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	721.253,00
	08.99.00	"Otros productos metálicos"	5.594,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.232.033,00
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	265.122,00	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	919.943,00
				01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	64.907,00
				01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	62.083.793,00
				01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	11.253.335,00
				01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	4.247.259,00

01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	582.611,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.145,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	21.882.405,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	12.700,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	32.135.636,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	270.070,00
				07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.546,00
				07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	58.041,00
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>							
			<b>317.448.949,00</b>	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	580.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>66.336.540,00</b>	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	20.000,00
Acción Específica:	0020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	66.336.540,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.467,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	66.314.396,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.918,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	22.144,00
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	643.877,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	55.787,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	22.144,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	46.149,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>169.929.109,00</b>
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	40.000,00	Acción Específica:	0020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	164.041.415,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	45.111.017,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.845,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	43.771,00	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	16.555.817,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	22.730,00	02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	"	6.912,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	254.677,00	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	2.800,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	349.936,00	03.01.00	"Textiles"	"	736.800,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.260,00	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	734.626,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	22.102,00	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	204.800,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000,00	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	368.550,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000,00	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	9.216,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.214,00	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	5.772.092,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.580,00	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	519.700,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	41.520,00	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	29.785,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.924.500,00	06.07.00	"Productos diversos derivados del petróleo y del carbón"	"	1.900.500,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	6.288,00	06.08.00	"Productos plásticos"	"	380.100,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	456.400,00	07.01.00	"Productos de barro, loza y porcelana"	"	29.640,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	38.147,00	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	189.219,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	64.456,00	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	106.146,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	527.880,00	07.99.00	"Otros productos minerales no metálicos"	"	1.413.500,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	42.785.620,00	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	231.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.777.775,00	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	245.546,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	5.502.468,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	271.513,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	426.879,00	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	2.725.136,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	357.274,00	09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	32.500,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	21.922,00	09.99.00	"Otros productos de madera"	"	11.200,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.922,00	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	105.501,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	76.533,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.834.830,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	99.908,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	428.142,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.117,00	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	398.870,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	26.177,00	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	5.120,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	6.801,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	2.268.984,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	755,00	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	197.450,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.600,00	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	265.321,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1,00	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	129.701,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	149,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	79.370.454,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.311,00	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.272.279,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	11.400,00	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	41.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	3.627.777,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.231.504,00
				11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	853.695,00
				12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	53.784.838,00
				16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	400.100,00
				18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	19.657.361,00
				99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.129.677,00
				Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	1.539.443,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				03.06.00	"Maquinarias y equipos de energía"	"	54.260,00
				03.99.00	"Otras maquinarias y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	24.298,00
				05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	371.099,00
				07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	205.945,00
				09.02.00	"Equipos de computación"	"	432.450,00
				09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	451.391,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	38.020.501,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	38.020.501,00	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	75.710,00	
Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	5.887.694,00	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.000,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	5.887.694,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	392.300,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.887.694,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	71.783,00	
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	2.839.243,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	102.907,00	
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	3.048.451,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	12.623,00	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>81.183.300,00</b>	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.272,00	
Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	81.183.300,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.650,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	81.183.300,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	284,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	556.453,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	59,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.182.691,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	56,00	
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	803.840,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.830,00	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	686.026,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	418,00	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	11.152.449,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	336,00	
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	8.183.496,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	89.524,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	8.193.861,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	291.918,00	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	47.424.484,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	13.636.368,00	
<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>			<b>"</b>	<b>1.244.331.579,00</b>	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	92.387,00	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>281.255.577,00</b>	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	1.288.200,00	
Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	281.255.577,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	7.048,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	263.980.062,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	8.119,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.400.089,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.034.877,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	116.221,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	5.692,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.633,00	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	264.000,00	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.858,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	6.955,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	84.362,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.560,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	948.483,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	511,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	856.661,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.667,00	
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	6.425,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	255,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	23.726,00	07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	425,00	
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.133,00	07.62.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.600,00	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	252,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	104,00	
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	267,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.392,00	
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.437,00	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	36.000,00	
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.952,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.700.328,00	
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	81.826,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	165.333.863,00	
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	16.573,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.774.881,00	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	11.354.461,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	132.623,00	
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	880.686,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	34.569,00	
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	12.894,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	104.368,00	
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.384,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	17.275.515,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	129.478,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	5.776.867,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	33.452.391,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	88.647,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	869.106,00		09.01.00	"Otros servicios no personales"	"	11.410.001,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	16.707,00					
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	23.422.716,00					
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.055.350,00					
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	594.485,00					
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	15.199,00					
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	8.845,00					

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>894.899.317,00</b>
Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	894.859.590,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	86.974.770,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	21.878.783,00
	04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	"	257.756,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	683.509,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	190.747,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.837.951,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	110.570,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	32.198,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	31.576,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	583.053,00
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	198.582,00
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	4.487.415,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	119.071,00
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	4.972,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	787.813,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.712.737,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	538.222,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	32.539.186,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	17.980.629,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	750.603.904,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	9.998.705,00
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	8.193.275,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	18.841,00
	04.03.00	"Agua"	"	5.355,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	58.139.607,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	1.600,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	1.064.962,00
	06.02.00	"Almacenaje"	"	28.152.036,00
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	26.253,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.045.683,00
	07.04.00	"Avisos"	"	57.314,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	13.653.045,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	452.699,00
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	6.772.048,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	99.272.643,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	160.289.846,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.986.576,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.858.025,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	225.292.767,00
	15.01.00	"Derechos de importación y servicios aduaneros"	"	5.009.656,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	115.087.348,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	14.225.620,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	19.472.063,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.06.00	"Maquinarias y equipos de energía"	"	2.860.463,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	6.071.492,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	9.907.866,00
	12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	"	632.242,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	"	37.808.853,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	37.808.853,00
Acción Específica:	0030002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	39.727,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	39.727,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	39.727,00
	A0248	Fundación Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral	"	39.727,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>68.176.685,00</b>
Acción Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	68.176.685,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	68.176.685,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	754.729,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.078.727,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.146.586,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	19.500,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	938.269,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	1.832.505,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	13.191.203,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	950.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	13.138.690,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	27.409.822,00
	01.05.02	"Pensiones del personal de alto nivel y de dirección"	"	14.978,00
	01.05.07	"Aguinaldos del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	22.190,00
	01.05.17	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	5.856,00
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	114.328,00
	01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	187.407,00
	01.06.12	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	12.600,00
	01.06.17	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	92.217,00
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	267.078,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES</b>			<b>"</b>	<b>2.668.228.721,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0060001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>308.266.297,00</b>
Acción Específica:	0060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	308.266.297,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	308.266.297,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.463.339,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	255.388,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	232.732,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.296.857,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.731.244,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.092,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.992,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	34.121,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	334.518,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	246.921,00
	03.11.00	"Primas al personal en servicio en el exterior"	"	139.581.124,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	23.107,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	45.418,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	4.226,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	42.998,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	99.931,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	53.137,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	59,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	837,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	42,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	117,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	999,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	867,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	58.224,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	4.163.075,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.922.655,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	4.957,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.962.283,00
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	4.908.822,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	3.634,00

04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.233,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	8.346.276,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	1.525,00	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	192,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	24.929,00	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	1.035,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	15.251,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	4.587,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	85.664,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.230,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	8.000.985,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.224,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.991.928,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.428,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	13.651.037,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.952.908,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.204.297,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	260.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	431.938,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.967.202,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	528.518,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.200,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	25.106,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.500,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	43.748.367,00				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	6.973.534,00				
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.189,00				
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.597,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0060002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>2.325.711.270,00</b>
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	462.426,00	Acción Específica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	2.325.711.270,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	231.776,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	623.786.820,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	90.731,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	263.394,00	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	234.662.416,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	57.580,00	02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	"	57.349,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	30.197,00	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	7.251,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	11.285,00	03.01.00	"Textiles"	"	1.857.193,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	38.806,00	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	10.757.005,00
06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	16.868.809,00	03.03.00	"Calzados"	"	120.923,00
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	202.531,00	03.99.00	"Otros productos textiles y vestuarios"	"	16.868.809,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	124.237,00	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	135.513,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	39.791,00	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	19.502.393,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	108.860,00	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	42.172.023,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	662,00	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	43.658.279,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	280,00	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	1.797.298,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	370,00	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	12.667,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	130,00	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	4.499.818,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.184,00	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.150.394,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	922,00	06.05.00	"Productos de tocador"	"	979.738,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.197,00	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	6.893.555,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	430,00	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.413.839,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	404.424,00	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	88.370,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	8.258.149,00	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	146.928,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	166.006,00	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	7.391,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.185.982,00	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	9.998.917,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	819,00	08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	19.282,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	374,00	08.07.00	"Material de señalamiento"	"	19.210,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	970,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	17.461.208,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.715.469,00	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	79.670,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.557,00	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	487.307,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	252.353,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.663.305,00
				10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	1.253.206,00
				10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	13.275,00
				10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	7.603.851,00
				10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	1.638.943,00
				10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	2.538.744,00
				10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	8.070.101,00
				10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	4.944.034,00
				10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	933.390,00
				10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	5.441.247,00
				99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	170.831.978,00
				Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	1.462.966.430,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	69.706.728,00
				02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	109.604.517,00
				02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	10.121.284,00
				04.01.00	"Electricidad"	"	10.126.878,00
				04.02.00	"Gas"	"	7.590.963,00
				04.03.00	"Agua"	"	8.056.829,00
				04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	3.282.830,00
				04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	170.007.300,00
				04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	17.135.667,00
				04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	4.217.202,00
				04.07.00	"Servicio de condominio"	"	210.972.136,00
				06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	1.517.283,00
				06.03.00	"Estacionamiento"	"	421.719,00
				07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	18.466.770,00
				07.03.00	"Relaciones sociales"	"	141.730.811,00
				08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	337.375,00
				09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	182.000.747,00
				10.01.00	"Servicios jurídicos"	"	10.121.284,00
				10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	189.431,00
				10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	1.686.880,00
				10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	843.439,00

10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	79.492.987,00				
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	62.937.562,00				
11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	1.812.244,00				
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	21.393.834,00				
11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	2.530.320,00				
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	130.581.574,00				
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	36.343.448,00				
12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	1.284.086,00				
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	91.751.565,00				
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	56.700.737,00				
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	27.764.125,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	333.355,00			
	01.02.02	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	333.355,00			
	01.02.07	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.744.730,00			
	03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	6.050.696,00			
	03.04.00	"Maquinarias y equipos de artes gráficas y reproducción"	"	71.593,00			
	03.06.00	"Maquinarias y equipos de energía"	"	1.161.786,00			
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	516.529,00			
	05.02.00	"Equipos de señalamiento"	"	50.850,00			
	06.01.00	"Equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	57.158,00			
	07.06.00	"Instrumentos musicales y equipos de audio"	"	580.403,00			
	08.01.00	"Equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa nacional"	"	1.282.045,00			
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	221.072,00			
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	12.899.332,00			
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	2.351.447,00			
	12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	"	109.774,00			
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	57.420.733,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.04	"Transferencias corrientes a organismos internacionales"	"	56.577.294,00			
	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	843.439,00			
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	"	153.773.162,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	153.773.162,00			
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0060003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>34.251.154,00</b>			
Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	34.251.154,00			
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	34.251.154,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	198.153,00			
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.420.026,00			
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	410.274,00			
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	78.104,00			
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	6.000.000,00			
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.397.508,00			
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	3.289.988,00			
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	705.558,00			
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.000.000,00			
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	14.751.543,00			
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA</b>			"	<b>4.793.493.534,00</b>			
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>162.075.856,00</b>			
Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	162.075.856,00			
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	139.442.604,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.089.837,00			
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	127.067,00			
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.739.864,00			
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	89.773,00			
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	460.691,00			
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	691.179,00			
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	32.051,00			
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.083.088,00			
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	133.914,00			
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	510.275,00			
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	605.305,00			
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	233.230,00			
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	861.610,00			
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	61.235,00			
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	307.151,00			
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	4.356,00			
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	27.697.130,00			
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	327,00			
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	5.065,00			
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	41.709.265,00			
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	13.168,00			
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.771.745,00			
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	23.979,00			
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	78.249,00			
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	8.850,00			
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	7.147.977,00			
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	39.195,00			
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	7.498.791,00			
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	10.820,00			
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	704.236,00			
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	249.948,00			
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	791.041,00			
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	205.540,00			
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	178.906,00			
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	170.880,00			
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	460.532,00			
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	147.450,00			
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	102.337,00			
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	93.643,00			
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	407.572,00			
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	3.598.185,00			
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	53.450,00			
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	419.424,00			
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.393.514,00			
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	69.300,00			
	07.41.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios personal militar"	"	21.276.663,00			
	07.43.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal militar"	"	624.488,00			
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.326.547,00			
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.133.761,00			
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	22.633.252,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	22.633.252,00			
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>1.434.468.281,00</b>			
Acción Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	781.586.529,00			
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	39.443.983,00			

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	39.443.983,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	742.142.546,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	742.142.546,00
Acción Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	652.881.752,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	652.881.752,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	35.678.934,00
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	9.698.913,00
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	1.636.054,00
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	1.319.998,00
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	202.726,00
	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	22.821.243,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	11.892.824,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	11.892.824,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub- Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	605.309.994,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	605.309.994,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>129.873.477,00</b>
Acción Específica:	0080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	129.873.477,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	129.873.477,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.445.765,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.057.220,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	5.114.707,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	23.625.711,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	17.992.647,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	69.637.427,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0080035000</b>	<b>"Desarrollar actividades operativas cívico-militar en todo el territorio nacional (Fase II)"</b>	<b>"</b>	<b>2.688.065.204,00</b>
Acción Específica:	0080035011	"Presencia del personal militar en todo el territorio nacional en atención a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral"	"	2.688.065.204,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	2.688.065.204,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	173.064.512,00
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	71.035.696,00
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	240.413.719,00
	03.26.00	"Primas por hijos e hijas al personal militar"	"	2.096.951,00
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	36.840.213,00
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	15.443.732,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	26.110.692,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	475.304.402,00
	04.34.00	"Complemento al personal militar en el exterior"	"	1.335.493,00
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	327.725.227,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	3.156.957,00
	05.09.00	"Aguinaldos al personal militar"	"	1.285.760.354,00
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	3.556.525,00
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	"	26.220.731,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0080036000</b>	<b>"Incremento de la capacidad operativa en los tres niveles de atención médica integral de la red sanitaria militar a nivel nacional (Fase II-continuación)"</b>	<b>"</b>	<b>83.538.194,00</b>
Acción Específica:	0080036011	"Incorporar personal especializado y administrativo de salud en las distintas plazas vacantes"	"	83.538.194,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	83.538.194,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.957.796,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	52.265,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.534.986,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	7.766.306,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	73.544,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	2.472.142,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	72.076,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.603.073,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	768.284,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	49.502,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	371.345,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	55.606,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	399.939,00
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	118.994,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	184.800,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	1.223.369,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	25.081.296,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	903.714,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	63.973,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	10.285.929,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	126.039,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.597.216,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.071.941,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	13.760.636,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.376.126,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	144.192,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.520.090,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	903.015,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0080039000</b>	<b>"Optimización del Sistema de Contrainteligencia Militar Territorial (FASE I continuación)"</b>	<b>"</b>	<b>295.472.522,00</b>
Acción Específica:	0080039001	"Adquisición de equipos de telecomunicaciones para las Bases de Contrainteligencia Militar"	"	140.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	140.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	140.000.000,00
Acción Específica:	0080039003	"Capacitación y adiestramiento de los operarios del sistema acorde a la nueva tecnología"	"	155.472.522,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	155.472.522,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	155.472.522,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN</b>			<b>"</b>	<b>6.072.987.927,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0100001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>5.244.289.875,00</b>
Acción Específica:	0100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.244.289.875,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	5.244.289.875,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	358.133.342,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	261.906.471,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	141.413.708,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.608.815,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	744.626,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	44.420.946,00

02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	740.373,00				
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	587.367,00				
03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	21.945.478,00				
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	6.779.944,00				
03.07.00	"Primas por categoría de escuelas al personal empleado"	"	5.136,00				
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	40.441.312,00				
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	74.161.482,00				
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	161.190,00				
03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	11.639.614,00				
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.844.452,00				
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	18.098.851,00				
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	19.597.723,00				
03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	3.054,00				
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	364,00				
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	8.206,00				
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	346,00				
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	4.667,00				
03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	77.303.251,00				
03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	8.777.805,00				
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	1.027.988,00				
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	892.937.638,00				
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.812.198,00				
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	477.121.618,00				
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	119.859,00				
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.274.248.048,00				
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	14.658.324,00				
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	415.455.838,00				
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.981.527,00				
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	162.689,00				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.568,00				
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	66.740,00				
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	98.353,00				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	13.556.726,00				
06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	43.772.560,00				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	793.217,00				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.335.278,00				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	9.337.814,00				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	12.271.012,00				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	4.671.153,00				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	5.873.048,00				
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	825.560,00				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.983,00				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.983,00				
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	291.123,00				
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	22.689,00				
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	83.462,00				
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	19.816.436,00				
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.512,00				
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	182,00				
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	564.877.220,00				
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	388.732.006,00				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0100002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>497.293.047,00</b>				
Acción Específica:	0100002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	108.000.000,00				
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	108.000.000,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	64.000.000,00				
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	44.000.000,00				
Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	389.293.047,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	389.293.047,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	169.811.880,00				
	A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	150.615.219,00				
	A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	15.380.064,00				
	A0791	Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson" (UNEM)	2.070.030,00				
	A0799	Instituto Nacional de Idiomas Indígenas	1.746.567,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	180.212.026,00				
	A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	180.212.026,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	39.269.141,00				
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	39.269.141,00				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0100003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>331.405.005,00</b>				
Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	331.405.005,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	331.405.005,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	22.387.779,00				
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	48.000.000,00				
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	4.125.253,00				
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	15.000.000,00				
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	80.052.881,00				
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	161.839.092,00				
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO</b>			<b>2.353.238.039,00</b>				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0130001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>39.204.745,52</b>				
Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	39.204.745,52				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	39.204.745,52				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	649.061,38				
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	200.120,53				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	650.572,27				
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	53.800,00				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	10.948,00				
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	39.760,36				
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	110.366,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	73.694,06				
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	18.857,05				
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	43.604,20				
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	3.600,00				
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	16.800,00				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	16.666,00				
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	22.478,68				
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	24,50				
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	244,00				
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	118,74				
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	9.066,00				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	3.634.432,24				
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	12.070,88				
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	275.669,77				
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	2.016.706,68				
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	16.836,00				
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	6.200,00				
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	4.931.961,86				
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	8.100,00				

04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.575,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	10.594.280,24
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	6.900,00		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.421.522,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.008.500,00		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	17.339.850,60
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	677.301,76		07.04.00	"Avisos"	"	600.562,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.234.877,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	42.256.879,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.769.982,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	20.001.001,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.677.990,00		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	951.235,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	516.750,00	Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.122.023.230,70
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	76.920,03	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.122.023.230,70
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	166.566,00			Ingresos Ordinarios	"	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	45.102,24	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	5.490.480,32
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	28.031,53		A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	5.490.480,32
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	46.414,58	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	2.116.532.750,38
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	96.968,73		A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	1.706.266,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	19.086,26		A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	2.113.409.828,91
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	38.113,80		A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	1.416.655,47
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	203,50	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0130003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>9.802.781,95</b>
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	14.084,63	Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.802.781,95
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.987.679,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	9.802.781,95
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	25.678,00			Ingresos Ordinarios	"	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	10.997,25	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	182.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.865.487,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	192.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	373,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	250.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	460,50		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	19.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	243,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.201.125,70
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.234.568,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	292.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.987.654,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	6.666.656,25
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	500,00	<b>TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA</b>			"	<b>2.585.603.495,00</b>
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	518.284,62	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0210001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>943.415.799,00</b>
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.424.612,00	Acción Específica:	0210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	943.415.799,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	789.634,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	938.777.567,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	626.305,94			Ingresos Ordinarios	"	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	481.142,95	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	57.180.693,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0130002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>2.304.230.511,53</b>		01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	149.187,00
Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	182.207.280,83		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.477.468,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	89.041.950,99		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.345.485,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	70.142.094,99		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.068,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	550.456,00		03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	550.714,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	812.654,00		03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	550.701,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	1.659.821,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	421.107,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	1.565.222,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	8.673.161,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	120.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.879.546,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	1.205.489,00		03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	39.220,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	1.275.321,00		03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	38.894,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	1.025.321,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	34.650,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	1.987.456,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	175.101,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	1.754.963,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	46.314,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	987.523,00		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	50.624,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	1.501.542,00		03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	53.298,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	750.456,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	32.244,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	889.632,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	367.379,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	895.456,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	67.035,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	657.212,00		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	50,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	548.963,00		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	997,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	712.369,00		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	413,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	93.165.329,84				"	
		Ingresos Ordinarios					"	

03.51.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar al personal de alto nivel y de dirección"	"	25,00	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	730.000,00	
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.677.789,00	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	14.183.569,00	
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	49.099,00	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	2.922.180,00	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	3.912,00	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	43.101.891,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	86.488.443,00	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	7.914.587,00	
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	626.029,00	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	482.775,00	
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	89.863,00	06.08.00	"Productos plásticos"	"	4.874.449,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	4.745.499,00	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	15.345.125,00	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	105.581,00	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	11.260.707,00	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	174.752,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.130.251,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.631.804,00	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	158.599,00	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	150.330,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	9.830.302,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	106.480.271,00	
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	37.568,00	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	193.642,00	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.476,00	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	357.666,00	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	231.250.927,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	15.362.686,00	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	16.263.647,00	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	3.381,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	21.270.760,00	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	79.425,00	
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	288.671.065,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	137.848.892,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	19.601.283,00			Ingresos Ordinarios	"	101.861.519,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	6.595.540,00			Otras Fuentes	"	35.987.373,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	954.285,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	7.283.338,00	04.03.00	"Agua"	"	3.543.463,00	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.380.638,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	8.557.397,00	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	202.506,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	973.010,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	8.359.127,00	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	8.460.906,00	
07.10.00	"Dotación de uniformes al personal empleado"	"	26.090.051,00	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	39.912,00	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	49.350,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	5.165.029,00	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	19.313,00	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	10.989.047,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	321.982,00	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.035.000,00	
07.26.00	"Dotación de uniformes al personal obrero"	"	1.449.448,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.766.615,00	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.263,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	11.926.954,00	
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	388,00	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	7.897.250,00	
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	56,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	76.494.309,00	
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	44,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	151.152.945,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	12.665,00			Ingresos Ordinarios	"	130.471.785,00
07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	1.449.451,00			Otras Fuentes	"	20.681.160,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.400,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	388,00	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	6.161.730,00	
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	56,00	03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	7.410.000,00	
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	44,00	03.02.00	"Maquinarias y equipos para mantenimiento de automotores"	"	23.579,00	
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	25.103.104,00	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	3.121.032,00	
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	3.099.149,00	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	6.363.522,00	
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	2.789.234,00	06.01.00	"Equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	6.800.000,00	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	85.877.474,00	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	73.636,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.640.612,00	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	7.790,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.097.405,00	09.02.00	"Equipos de computación"	"	36.790.639,00	
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.455,00	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	80.481.017,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	4.638.232,00	12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	"	3.920.000,00	
		Ingresos Ordinarios		Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	213.810,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	4.638.232,00			Ingresos Ordinarios		
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0210002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>595.468.608,00</b>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	213.810,00	
Acción Específica:	0210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	595.468.608,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0210003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>233.686.280,00</b>	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	306.252.961,00	Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	233.686.280,00	
		Ingresos Ordinarios	284.301.794,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	233.686.280,00	
		Otras Fuentes	21.951.167,00			Ingresos Ordinarios	4.511.607,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	54.187.911,00			Otras Fuentes	229.174.673,00	
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	1.356.463,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	2.973.914,00	
	02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	12.287.534,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	30.067.091,00	
	03.01.00	"Textiles"	12.245,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	17.051.098,00	
	03.99.00	"Otros productos textiles y vestuarios"	12.174,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	1.190.571,00	
	04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	1.985.128,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	16.439.715,00	
					01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	90.022.775,00	
					01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	2.412.726,00	
					01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	73.528.390,00	
				<b>Proyecto:</b>	<b>0210032000</b>	<b>"Fortalecimiento de los procesos jurisdiccionales y administrativos de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."</b>	<b>4.026.664,00</b>	
				Acción Específica:	0210032001	"Dirección y control de los gastos de los trabajadores activos de la Corte Disciplinaria Judicial y Tribunal Disciplinario Judicial"	4.026.664,00	
				Partida:	4.01	"Gastos de personal"	4.026.664,00	
						Ingresos Ordinarios		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	596.001,00	Acción Específica: 0210037001	"Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia que permita la protección y preservación de la infraestructura tecnológica, para así poder asegurar el óptimo funcionamiento de los servicios informáticos y telecomunicaciones, que asistien la gestión judicial y administrativa del Tribunal Supremo de Justicia."	"	14.467.278,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	9.988,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	19.155,00				
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	7.888,00	Partida: 4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	4.094.930,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	7.888,00		Ingresos Ordinarios		
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.326,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	94.899,00	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	619.316,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	90.311,00	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	80.492,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	150,00	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	3.280.306,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	150,00	10.13.00	"Materiales fotográficos"	"	16.375,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	100,00	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	98.441,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	400,00	Partida: 4.03	"Servicios no personales"	"	6.229.127,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	532,00		Ingresos Ordinarios		
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	227,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	227,00	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.283.640,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	48,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	950.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	89.460,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.995.487,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	18.000,00	Partida: 4.04	"Activos reales"	"	4.143.221,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	39.000,00		Ingresos Ordinarios		
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.601.895,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	28.200,00	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	444.480,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	59.000,00	09.02.00	"Equipos de computación"	"	3.698.741,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.290.503,00	Acción Específica: 0210037002	"Garantizar los servicios básicos de tecnología y seguridad informática que permiten la comunicación del Tribunal Supremo de Justicia"	"	3.761.944,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	41.223,00				
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	5,00	Partida: 4.03	"Servicios no personales"	"	3.761.944,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	26.385,00		Ingresos Ordinarios		
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.780,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	361,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	561.834,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	494,00	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	16.945,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	68,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	2.604.619,00
					18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	578.546,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0210036000</b>	<b>"Consolidar un sistema académico nacional de docencia, investigación y extensión, para Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional."</b>	<b>"</b>	<b>3.901.199,00</b>	<b>Proyecto: 0210038000</b>	<b>"Optimización de la labor jurisdiccional y administrativa del TSJ, como Órgano rector del Poder Judicial."</b>	<b>"</b>	<b>726.958.271,00</b>
Acción Específica:	0210036004	"Dirección y control de los gastos de los trabajadores activos de la Escuela Nacional de la Magistratura."	"	3.901.199,00	Acción Específica: 0210038001	"Atención integral a los servidores y servidoras del TSJ, como actores transformadores de la institucionalidad."	"	428.130.909,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.901.199,00				
		Ingresos Ordinarios			Partida: 4.01	"Gastos de personal"	"	325.251.797,00
						Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	57.926,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	217,00	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	27.435.789,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.308,00	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.572.740,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	100.506,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.842.494,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	15.917,00	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	53.800,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	15.032,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.312.121,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	707,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	319.769,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	25,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	3.358.693,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.019,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.759.397,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	647,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	14.607,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	204.100,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	48.403,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	679.367,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	8.194,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	38.296,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.027,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	662.761,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.638,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.114.310,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.180,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	7.061,00	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.887,00
					03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.888,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0210037000</b>	<b>"Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia."</b>	<b>"</b>	<b>18.229.222,00</b>	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50.372,00
					04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.016.650,00
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	14.870.077,00
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.569.071,00
					04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.939.878,00

04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	741.887,00	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.144.821,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.282.647,00	01.05.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	1.203.565,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	33.404.118,00	01.05.12	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	533.848,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	7.232.229,00	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.525.999,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.510.739,00	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	11.110.983,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	61.500.021,00	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	3.629.731,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	8.114.228,00				
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.472.125,00				
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.372.272,00				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	893.064,00	Acción Específica: 0210038002	"Implementar estrategias que brinden atención integral a las necesidades sociales de los trabajadores y trabajadoras del TSJ."	"	178.917.489,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	169.701,00	Partida: 4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	10.208.771,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	344.498,00				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	69.955,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	13.441,00	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	8.742.749,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	20.054,00	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	489.306,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.378,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	976.716,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.647,00	Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	168.708.718,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	841,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.247,00	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	3.418.344,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.245,00	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	157.002.843,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.918,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	8.287.531,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	100.715,00	Acción Específica: 0210038003	"Atender la salud integral de los trabajadores y trabajadoras del TSJ, así como las situaciones de siniestros propios y de su grupo familiar de manera segura y oportuna"	"	36.647.785,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	48.020.172,00	Partida: 4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	32.961.009,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	9.606,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	34.317,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	27.258.160,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.153.199,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.702.849,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	2.076,00	Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	32.541,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	810.172,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	14.349,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	32.541,00
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.022,00	Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.654.235,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.608,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	125.970,00	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	336.457,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	75,00	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.237.317,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	7.053.517,00	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	80.461,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.225.529,00	Acción Específica: 0210038004	"Proporcionar los requerimientos, materiales e insumos para garantizar el óptimo funcionamiento en las distintas dependencias del TSJ, conforme a sus necesidades"	"	15.279.209,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	60.369.304,00	Partida: 4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	6.748.231,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.125.048,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	252.119,00	03.01.00	"Textiles"	"	5.408,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.543.069,00	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	35.854,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	470.566,00	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.027.050,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	186.832,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	470.566,00	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	956,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	102.408.546,00	06.08.00	"Productos plásticos"	"	888,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	4.471.315,00
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.696.375,00	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	19.928,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.187.056,00	Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	8.511.104,00
01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	2.628.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.211.588,00	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	2.217,00
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	12.300.196,00	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	7.425.636,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	41.498.796,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.083.251,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	6.737.588,00	Partida: 4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	19.874,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	19.874,00

Acción Específica:	0210038005	"Garantizar las condiciones físicas necesarias para proporcionar un medio ambiente laboral adecuado que permita el desempeño eficaz de la función judicial en el TSJ"	"	58.172.949,00	Acción Específica:	0219999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	59.917.452,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	21.816.399,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	59.917.452,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.223.667,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	59.917.452,00
	03.03.00	"Calzados"	"	208.263,00		A0475	Fundación Gaceta Judicial	"	59.917.452,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	864.482,00					
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.034,00					
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	694.427,00					
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.685.717,00					
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	53.606,00					
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	27.348,00					
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	29.761,00					
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	22.004,00					
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	184.511,00					
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.883.700,00					
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	34.615,00					
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.850.000,00					
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	8.114,00					
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	6.256.943,00					
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	2.786.207,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	28.608.110,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	04.01.00	"Electricidad"	"	901.585,00					
	04.03.00	"Agua"	"	43.539,00					
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	180.929,00					
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.034.484,00					
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	272.320,00					
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	14.492.466,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.776.535,00					
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.906.252,00					
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	7.748.440,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	2.596.589,00					
	03.02.00	"Maquinarias y equipos para mantenimiento de automotores"	"	485.000,00					
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	4.666.851,00					
Acción Específica:	0210038006	"Fortalecer el sistema de Seguridad y Protección Integral del Tribunal Supremo de Justicia, con el propósito de garantizar el resguardo y custodia de los trabajadores y trabajadoras, visitantes y la seguridad física de las Instalaciones."	"	2.940.866,00					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	827.655,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	03.01.00	"Textiles"	"	55.931,00					
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	771.724,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.743.367,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	866.415,00					
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	471.315,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	405.637,00					
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	369.844,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	369.844,00					
Acción Específica:	0210038008	"Consolidar las relaciones públicas y las actividades protocolares del Tribunal Supremo de Justicia."	"	6.869.064,00					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.148.393,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	1.148.393,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	5.720.671,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	4.081.363,00					
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	850.250,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	789.058,00					
<b>Proyecto:</b>	<b>0219999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>59.917.452,00</b>					
					Acción Específica:	0230001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	873.751.886,00
					Acción Específica:	0230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	873.751.886,00
					Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	854.962.353,00
								"	768.744.765,00
								"	86.217.588,00
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
						01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	24.200.460,00
						01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	2.599,00
						01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	10.758,00
						01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.421.938,00
						01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	157.708,00
						01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.907,00
						03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.265.848,00
						03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.689.771,00
						03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	91.520,00
						03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.472,00
						03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.963,00
						03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	18,00
						03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	18,00
						04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.867,00
						04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	65.691.782,00
						04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.198.345,00
						04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	21.599,00
						04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	366.269,00
						04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.343,00
						04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	117,00
						04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	117.680,00
						04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	90.273,00
						04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	409.364.036,00
						04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	27.029.835,00
						04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.482.298,00
						05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	88.315.027,00
						05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	7.845.155,00
						05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.887.597,00
						05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	322.593,00
						05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	318.899,00
						05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.211,00
						05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	26.594,00
						05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.303,00
						05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.048,00
						05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	80,00
						06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.340.330,00
						06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	583.960,00
						06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	739.895,00
						06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	137.404,00
						06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	30.541,00
						06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	37.153,00
						06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	13.063,00

06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.982,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.903,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	342,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	253,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	152,00
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento al personal empleado"	"	19.533,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.607.582,00
07.09.00	"Ayudas al personal empleado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	10.997.124,00
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	8.879.878,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	83.002,00
07.25.00	"Ayudas al personal obrero para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	926.490,00
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	840.759,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	46.845,00
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	39.703,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	35.474,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	35.474,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	151.832.186,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	16.214.370,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	980.254,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	14.868.247,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	653.249,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	49.067,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.093,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	114,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	18.789.533,00 10.402.017,00 8.387.516,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	474.725,00
	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	3.820.827,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	14.493.981,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0230002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>126.698.884,00</b>
Acción Específica:	0230002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	114.970.951,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	27.599.159,00 15.126.356,00 12.472.803,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.02.00	"Prendas de vestir"	19.800,00
	04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	1.291.172,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	6.247.936,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	44.499,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	4.238.237,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	6.251.419,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	40.221,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	37.950,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	8.833.921,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	594.004,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	72.971.240,00 55.211.394,00 17.759.846,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	8.293.366,00
	04.01.00	"Electricidad"	4.603.977,00
	04.03.00	"Agua"	5.331.181,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	3.724.161,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	2.300,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	4.706.214,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	1.807.304,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	156.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	6.499.233,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	1.787.070,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	2.754.403,00

11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	10.088.659,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.320.279,00
11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	1.291.387,00
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	4.541.289,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	14.064.417,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	14.400.552,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	4.817.500,00
	99.01.00	"Otros activos reales"	9.583.052,00
Acción Específica:	0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	11.727.933,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	11.727.933,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	11.727.933,00
	A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	11.665.933,00
	A0747	Fundación Servicio Integral de Salud del Ministerio Público (SERVISALUDMP)	62.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0230003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>200.357.928,00</b>
Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	200.357.928,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	4.497.479,00 3.146.800,00 1.350.679,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	4.497.479,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	195.860.449,00 168.630.649,00 27.229.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	1.055.069,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	12.301.600,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	2.274.800,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	65.287,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	21.768.961,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	20.906.831,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	1.132.236,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	136.355.665,00

<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>"</b>	<b>503.950.253,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>
Acción Específica:	0250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"

03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	175,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.568,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.230,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	179,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.366,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.775,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	4.151,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.664.411,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	119.869,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	68.497,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.709,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.709,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.972,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.293,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	524.785,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	23.672,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	12.752,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	5.418.974,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	641.510,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	249.796,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	32.060,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	141.984,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	15.093,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.572,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	33.832,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	10.300,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	52.739.099,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	738,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.792.052,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180.574,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	180.574,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	714,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.166.887,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	541.379,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	541.378,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	127.231.195,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	8.368.991,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	4.860.484,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.116.161,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	49.911,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	27.227,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.756,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.370,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	10.107.046,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	10.107.046,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>178.577.786,00</b>
Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	110.959.402,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	10.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	3.500.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	3.500.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	3.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	67.486.958,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	225.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	27.139.750,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.275.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	7.520.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	15.022.462,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	15.304.746,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	32.972.444,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.05.00	"Vehículos de tracción no motorizados"	"	2.600.000,00
	04.06.00	"Equipos auxiliares de transporte"	"	12.844.444,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	3.500.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	1.800.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	12.228.000,00
Acción Específica:	0250002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	67.618.384,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	67.618.384,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	67.618.384,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>102.861.538,00</b>
Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	102.861.538,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	102.861.538,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	107.141,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	493.178,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	254.712,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	2.530,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	6.500.960,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio económicas del personal pensionado"	"	12.367.365,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.355.782,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	19.211,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	28.530.663,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	"	52.165.104,00
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.272,00
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.289,00
	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	14.936,00
	01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	10.212,00
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	216,00
	01.06.16	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	180.574,00
	01.06.17	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	180.574,00
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	334.193,00
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	333.626,00
<b>MINISTERIO DEL PODER INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ</b>		<b>POPULAR PARA RELACIONES</b>	<b>"</b>	<b>4.781.709.102,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>1.249.269.488,00</b>
Acción Específica:	0260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.249.269.488,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.249.268.588,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	300.645.165,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	44.973,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.196.452,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	137.250,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	8.438.471,00

03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	10.189.154,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	14.079.911,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	4.316,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	7.321,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.637,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	102.806,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.108.641,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	351.421,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	32.994,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	149.685,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	49.953,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	382.116.748,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	531.861,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	890.538,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	16.788.591,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	25.394.158,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	12.251,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	884.940,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	188.954.639,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	21.300.195,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	386.904,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	13.715,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	23.484.112,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.722.976,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.431.800,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	132.400,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.740,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	180,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	156,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	51.882,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.280,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	20.077,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	10.363,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	29.135,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.413.168,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	594.118,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	291.850,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	744.689,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	35.400,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.700,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	35.400,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.927.663,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	6.654.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	81.402.137,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	600,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	39.079.931,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	800.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	426,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	41.695.895,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	50.171.763,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	365.675,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	11.334.382,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	900,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	900,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>2.756.453.393,00</b>

Acción Específica:	0260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	2.431.433.801,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	10.136.634,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	2.000.352,00
	03.01.00	"Textiles"	240.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	1.100.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	60.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	726.291,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	216.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	350.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	620.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	500.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	478.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	770.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	30.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	517.511,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	300.000,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	90.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	438.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	800.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	650.480,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	250.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	16.963.717,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	666.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	2.485.262,00
	04.03.00	"Agua"	3.562.087,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	130.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	323.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	676.800,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	1.277.049,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	1.744.310,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	130.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	983.865,00
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	1.350.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	3.635.344,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	2.404.333.450,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	2.404.333.450,00
Acción Específica:	0260002003	"Apoyo institucional al sector público"	325.019.592,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	325.019.592,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	256.525.081,00
	A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganieques	11.239.386,00
	A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	4.575.496,00
	A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	10.243.216,00
	A0270	Fundación Gran Misión Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ)	5.753.557,00
	A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	7.553.288,00
	A0423	Fundación Misión Identidad	2.495.240,00
	A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	3.031.100,00
	A0554	Servicio Nacional para el Desarme	7.844.569,00
	A0738	Servicio de Bienes Recuperados (SBR)	34.956.618,00
	A0798	Fundación Fondo Intergubernamental del Servicio de la Policía (FISPOL)	1.188.408,00
	A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	6.630.541,00
	A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	100.142.585,00
	A1355	Fondo Nacional Antidrogas	5.190.603,00
	A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	33.418.782,00
	A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	22.261.692,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	19.078.643,00

	A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	19.078.643,00	E5213	Municipio Francisco de Miranda	"	1.044.192,00
					E5214	Municipio José Gregorio Monagas	"	19.388,00
					E5215	Municipio Fernando de Peñalver	"	1.854.996,00
					E5216	Municipio Píritu	"	97.781,00
					E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	2.388.442,00
					E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	3.265.960,00
					E5219	Municipio San Juan de Capistrano	"	162.215,00
					E5220	Municipio Sir Mc Gregor	"	12.485,00
					E5221	Municipio Santa Ana	"	40.058,00
					E5301	Municipio Achaguas	"	70.267,00
					E5302	Municipio Biruaca	"	142.901,00
					E5303	Municipio Muñoz	"	13.735,00
					E5304	Municipio Páez	"	583.892,00
					E5305	Municipio Pedro Camejo	"	109.399,00
					E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	129.766,00
					E5307	Municipio San Fernando	"	62.640,00
					E5401	Municipio Sucre	"	1.386.268,00
					E5402	Municipio Bolívar	"	19.886,00
					E5403	Municipio Camatagua	"	52.480,00
					E5404	Municipio Girardot	"	4.363.630,00
					E5406	Municipio José Félix Ribas	"	883.558,00
					E5407	Municipio Libertador	"	65.943,00
					E5408	Municipio Santiago Mariño	"	775.898,00
					E5409	Municipio Mario Briceño Iragorry	"	19.393,00
					E5410	Municipio San Casimiro	"	60.343,00
					E5411	Municipio San Sebastián	"	4.704,00
					E5412	Municipio Santos Michelena	"	19.412,00
					E5414	Municipio Urdaneta	"	17.311,00
					E5415	Municipio Zamora	"	7.070.797,00
					E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	632.757,00
					E5418	Municipio Ocumare de la Costa de Oro	"	59.702,00
					E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	"	4.800,00
					E5504	Municipio Barinas	"	1.139.638,00
					E5506	Municipio Cruz Paredes	"	32.591,00
					E5510	Municipio Rojas	"	25.632,00
					E5511	Municipio Sosa	"	66.805,00
					E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	34.299,00
					E5601	Municipio Caroní	"	2.330.932,00
					E5603	Municipio El Callao	"	130.251,00
					E5605	Municipio Heres	"	1.134.268,00
					E5606	Municipio Piar	"	511.360,00
					E5609	Municipio Sifontes	"	4.972,00
					E5701	Municipio Bejuma	"	910.636,00
					E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	752.857,00
					E5703	Municipio Diego Ibarra	"	992.534,00
					E5704	Municipio Guacara	"	2.793.523,00
					E5705	Municipio Juan José Mora	"	4.035.858,00
					E5706	Municipio Miranda	"	1.778.414,00
					E5708	Municipio Puerto Cabello	"	5.777.104,00
					E5709	Municipio San Joaquín	"	4.050.651,00
					E5710	Municipio Valencia	"	8.093.993,00
					E5711	Municipio Libertador	"	3.223.758,00
					E5712	Municipio Los Guayos	"	8.769.625,00
					E5713	Municipio Naguanagua	"	1.247.688,00
					E5714	Municipio San Diego	"	2.496.956,00
					E5801	Municipio Anzoátegui	"	119.562,00
					E5802	Municipio Falcón	"	1.929.950,00
					E5803	Municipio Girardot	"	170.623,00
					E5805	Municipio Ricaurte	"	22.662,00
					E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	765.602,00
					E5807	Municipio Tinaco	"	24.930,00
					E5808	Municipio Lima Blanco	"	110.017,00
					E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	74.500,00
					E5901	Municipio Tucupita	"	686.434,00
					E5902	Municipio Antonio Díaz	"	27.838,00
					E5903	Municipio Casacoima	"	1.269.659,00
					E6001	Municipio Acosta	"	97.347,00
					E6002	Municipio Bolívar	"	2.446,00
					E6003	Municipio Buchivacoa	"	9.811,00
					E6005	Municipio Carirubana	"	2.124.282,00
					E6006	Municipio Colina	"	86.922,00
					E6007	Municipio Dabajuro	"	2.357,00
					E6008	Municipio Democracia	"	11.650,00
					E6010	Municipio Federación	"	14.308,00
					E6011	Municipio Jacura	"	59.000,00
					E6012	Municipio Unión	"	2.950,00
					E6014	Municipio Mauroa	"	72.692,00
					E6015	Municipio Miranda	"	1.474.220,00
					E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	87.952,00
					E6018	Municipio Petit	"	4.648,00
					E6019	Municipio Píritu	"	18.084,00
					E6020	Municipio San Francisco	"	4.716,00
					E6021	Municipio Silva	"	9.585,00
					E6022	Municipio Zamora	"	15.955,00
					E6023	Municipio Sucre	"	57.071,00
					E6024	Municipio Tocópero	"	177.700,00
					E6025	Municipio Urumaco	"	40.871,00
					E6101	Municipio Camaguán	"	1.091,00
					E6102	Municipio Chaguaramas	"	12.067,00
					E6103	Municipio El Socorro	"	4.888,00
					E6104	Municipio Leonardo Infante	"	532.783,00
					E6105	Municipio Las Mercedes	"	20.605,00
					E6106	Municipio Julián Mellado	"	44.410,00
					E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	566.582,00
					E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	294.248,00
					E6109	Municipio Ortíz	"	2.456,00
					E6110	Municipio José Félix Ribas	"	8.178,00
					E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	922.480,00
					E6112	Municipio Santa María de Ipíre	"	162.158,00
					E6113	Municipio San José de Guaribe	"	104.078,00
					E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	26.494,00
					E6115	Municipio San Gerónimo de Guayabal	"	147.960,00
					E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	23.344,00
					E6202	Municipio Crespo	"	40.333,00
					E6203	Municipio Iribarren	"	328.669,00
					E6204	Municipio Jiménez	"	76.573,00
					E6301	Municipio Alberto Adriani	"	14.873,00
					E6302	Municipio Andrés Bello	"	12.809,00
					E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	43.917,00
					E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	23.613,00
					E6306	Municipio Campo Elías	"	2.236.323,00
					E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	7.789,00
					E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	18.599,00
					E6311	Municipio Justo Briceño	"	5.727,00
					E6312	Municipio Libertador	"	1.385.469,00
					E6319	Municipio Santos Marquina	"	2.463,00
					E6320	Municipio Sucre	"	7.958,00
					E6321	Municipio Tovar	"	2.719,00
					E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	2.873,00
					E6323	Municipio Zea	"	13.431,00
					E6401	Municipio Acevedo	"	3.014.677,00
					E6402	Municipio Andrés Bello	"	1.783.242,00
					E6403	Municipio Baruta	"	3.441.742,00
					E6404	Municipio Brion	"	2.170.374,00
					E6405	Municipio Carrizal	"	475.250,00
					E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	1.897.739,00
					E6407	Municipio Buroz	"	344.135,00
					E6408	Municipio Chacao	"	3.143.053,00
					E6409	Municipio Guacaipuro	"	2.312.064,00
					E6410	Municipio El Hatillo	"	1.673.168,00
					E6411	Municipio Independencia	"	4.277.370,00
					E6412	Municipio Lander	"	439.062,00
					E6413	Municipio Los Salías	"	2.937.641,00
					E6414	Municipio Páez	"	6.623.037,00

E6415	Municipio Paz Castillo	"	4.471.323,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	440.989,00
E6416	Municipio Pedro Gual	"	5.307.548,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	8.261,00
E6417	Municipio Plaza	"	5.456.035,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.149,00
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	2.570.737,00	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	623,00
E6419	Municipio Sucre	"	5.938.887,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	19.128,00
E6420	Municipio Urdaneta	"	1.041.141,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	7.716.996,00
E6421	Municipio Zamora	"	3.952.711,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	399.481,00
E6501	Municipio Acosta	"	95.945,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	210.485,00
E6502	Municipio Bolívar	"	15.449,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.004,00
E6503	Municipio Caripe	"	34.536,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	67.295,00
E6504	Municipio Cedeño	"	49.449,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	42.640.210,00
E6506	Municipio Libertador	"	42.167,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.907.765,00
E6507	Municipio Maturín	"	2.013.401,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.045.448,00
E6508	Municipio Piar	"	488.578,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	7.513.101,00
E6509	Municipio Punceres	"	182.850,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.228.516,00
E6510	Municipio Sotillo	"	102.174,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	119.070,00
E6511	Municipio Aguasay	"	93.152,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	129.563,00
E6512	Municipio Santa Barbara	"	96.090,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	109.247,00
E6513	Municipio Uraoa	"	63.418,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	7.932,00
E6601	Municipio Antolín del Campo	"	80.327,00	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.655,00
E6602	Municipio Arismendi	"	79.472,00	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.114,00
E6603	Municipio Díaz	"	18.950,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	338.812,00
E6604	Municipio García	"	21.722,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	87.216,00
E6605	Municipio Gómez	"	33.623,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	83.745,00
E6606	Municipio Maneiro	"	1.090.420,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	6.388,00
E6607	Municipio Marcano	"	59.092,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.420,00
E6608	Municipio Mariño	"	1.850.224,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.383,00
E6609	Municipio Península de Macanao	"	43.686,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.454,00
E6610	Municipio Tubores	"	2.330,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.555,00
E6611	Municipio Villalba	"	27.409,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.663,00
E6701	Municipio Agua Blanca	"	10.401,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	503,00
E6702	Municipio Araure	"	15.212,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	172,00
E6707	Municipio Ospino	"	7.678,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	179,00
E6708	Municipio Páez	"	89.391,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	226.040,00
E6709	Municipio Papelón	"	14.615,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	15.544.008,00
E6710	Municipio San Genaro de Boconó	"	259.126,00	07.09.00	"Ayudas al personal empleado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	7.623.056,00
E6804	Municipio Benítez	"	2.543.969,00	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	8.276.909,00
E6805	Municipio Bermúdez	"	1.367.978,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	4.523,00
E6806	Municipio Bolívar	"	1.335.826,00	07.25.00	"Ayudas al personal obrero para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	183.892,00
E6809	Municipio Libertador	"	133.625,00	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	200.387,00
E6811	Municipio Mariá	"	167.666,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	836,00
E6813	Municipio Mejía	"	35.677,00	07.60.00	"Ayudas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	5.338,00
E6814	Municipio Ribero	"	35.677,00	07.62.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.250,00
E6815	Municipio Sucre	"	3.297.881,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.696,00
E6816	Municipio Valdez	"	127.982,00	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	183.891,00
E6901	Municipio Andrés Bello	"	47.143,00	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	200.388,00
E6904	Municipio Cárdenas	"	116.866,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.915.369,00
E6905	Municipio Córdoba	"	162.917,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	27.786,00
E6906	Municipio Fernández Feo	"	110.923,00				
E6907	Municipio García de Hevia	"	36.577,00				
E6908	Municipio Guásimos	"	22.342,00				
E6909	Municipio Independencia	"	62.037,00				
E6911	Municipio Junín	"	53.293,00				
E6912	Municipio Libertad	"	43.925,00				
E6914	Municipio Lobatera	"	42.183,00				
E6915	Municipio Michelena	"	52.583,00				
E6916	Municipio Panamericano	"	53.947,00				
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	39.312,00				
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	57.848,00				
E6919	Municipio San Cristóbal	"	1.274.186,00				
E6920	Municipio Seboruco	"	33.439,00				
E6921	Municipio Sucre	"	12.511,00				
E6922	Municipio Uribante	"	44.309,00				
E6923	Municipio José María Vargas	"	22.860,00				
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	20.011,00				
E6928	Municipio Torbes	"	612.538,00				
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	33.113,00				
E7001	Municipio Boconó	"	602.416,00				
E7003	Municipio Carache	"	37.404,00				
E7004	Municipio Esqueque	"	47.200,00				
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	23.587,00				
E7007	Municipio Motatán	"	35.572,00				
E7008	Municipio Pampan	"	133.237,00				
E7009	Alcaldía del Municipio Betijoque	"	4.363,00				
E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	"	27.098,00				
E7011	Municipio Sucre	"	753.926,00				
E7012	Municipio Trujillo	"	102.686,00				
E7013	Municipio Urdaneta	"	3.346,00				
E7014	Municipio Valera	"	84.236,00				
E7016	Municipio Bolívar	"	30.475,00				
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	96.499,00				
E7019	Municipio La Ceiba	"	10.352,00				
E7020	Municipio Pampanito	"	61.961,00				
E7101	Municipio Bolívar	"	41.716,00				
E7103	Municipio José Antonio Páez	"	20.918,00				
E7104	Municipio Nirgua	"	85.028,00				
E7107	Municipio Sucre	"	15.559,00				
E7108	Municipio Urachiche	"	51.305,00				
E7114	Municipio Veroes	"	23.894,00				
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	93.775,00				
E7202	Municipio Baralt	"	721.486,00				
E7203	Municipio Cabimas	"	1.988.900,00				
E7204	Municipio Catatumbo	"	1.068.185,00				
E7205	Municipio Colón	"	1.093.220,00				
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	197.035,00				
E7208	Municipio Lagunillas	"	2.091.027,00				
E7209	Municipio Mara	"	2.096.793,00				
E7210	Municipio Maracaibo	"	3.815.949,00				
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	2.255.126,00				
E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	1.031.156,00				
E7219	Municipio Jesús María Sempurín	"	860.637,00				
E7220	Municipio San Francisco	"	3.069.976,00				
E7301	Municipio Vargas	"	7.232.962,00				
<b>DEFENSORÍA DEL PUEBLO</b>			<b>477.741.668,00</b>				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>103.780.863,00</b>				
Acción Especifica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	103.780.863,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	103.780.863,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	3.663.155,00				
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	68.569,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	83.476,00				
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	7.202,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	414.340,00				

	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	14.286,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.944,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>264.204.005,00</b>
Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	260.054.998,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	148.642.688,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	137.510.163,00
	03.01.00	"Textiles"	"	2.795.253,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	2.181.901,00
	03.99.00	"Otros productos textiles y vestuarios"	"	65.143,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	392.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	593.600,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	117.600,00
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	666.400,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	58.800,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	4.261.828,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	90.912.903,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	300.473,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	631.834,00
	04.03.00	"Agua"	"	51.400,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	145.947,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	137.880,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.891.955,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	94.827,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	46.634,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	54.425,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	342.001,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	2.575.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	19.160.874,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	65.479.653,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	20.070.170,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	3.650.400,00
	04.03.00	"Equipos marítimos de transporte"	"	3.040.000,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	305.212,00
	07.06.00	"Instrumentos musicales y equipos de audio"	"	81.832,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	11.556.364,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	1.436.362,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	"	429.237,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	429.237,00
Acción Específica:	0320002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	4.149.007,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	4.149.007,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.149.007,00
	A0412	Fundación Juan Vives Surriá	"	4.149.007,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>12.619.481,00</b>
Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	12.619.481,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	12.619.481,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	87.051,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	971.693,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	117.540,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	3.939,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	469.115,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	939.116,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.315.201,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	78.799,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.501.582,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	5.135.445,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320009000</b>	<b>"Gestión Auditoría Interna"</b>	<b>"</b>	<b>927.106,00</b>

Acción Específica:	0320009001	"Gestión Auditoría Interna"	"	927.106,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	927.106,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	49.248,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.035,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	6.697,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.068,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	2.703,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	88.409,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.768,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	549.382,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	39.573,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	99.785,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	10.531,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.535,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.423,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.038,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	986,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	295,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	63,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	66,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.413,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	34.710,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	15.378,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0320022000</b>	<b>"Promoción, defensa y vigilancia, de personas, grupos y comunidades en derechos humanos a escala nacional"</b>	<b>"</b>	<b>1.381.901,00</b>
Acción Específica:	0320022001	"Protección a personas y grupos en situación de amenaza o violación de Derechos Humanos."	"	1.381.901,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.381.901,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.381.901,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0320023000</b>	<b>"Mantenimiento y recuperación de bienes de capital de la Defensoría del Pueblo."</b>	<b>"</b>	<b>94.828.312,00</b>
Acción Específica:	0320023002	"Mantenimiento y recuperación Espacios Físicos atención a peticionarios."	"	94.828.312,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	94.828.312,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	81.748.544,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.079.768,00
<b>VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>			<b>"</b>	<b>677.429.513,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>10.471.841,00</b>
Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	10.471.841,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	10.471.241,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	71.794,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	53.861,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	250.848,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.627,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.238,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	10.845,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	10.361,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.488,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	8.680,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	332,00

03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	8.723,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	28.663,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	18.795,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	103.002,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	14.308,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	564,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	600,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	349,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	600,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.546,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>346.798.232,00</b>
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	8.055,00	Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	238.326.115,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	238.596,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	24.440.335,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	758,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	19.950.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.915,00		03.01.00	"Textiles"	29.378,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	7.273,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	103.406,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	348.869,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	219.134,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.999,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	205.376,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	69.505,00		06.08.00	"Productos plásticos"	98.668,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.486.493,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	979.575,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	21.469,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	1.281.352,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.286,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	903.181,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	44.791,00		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	65.117,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.440,00		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	605.148,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	105.120,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	202.109.623,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	138.240,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	161.940,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	541.632,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	86.373.412,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	6.318,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	58.887.500,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.786,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	1.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	27.226,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	55.686.771,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	6.961,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	11.776.157,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.635,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	6.789.162,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.547,00		09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	4.586.995,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.756,00		09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	400.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	4.652,00	Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	108.472.117,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.206,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	108.472.117,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.033,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	89.116.358,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	3.960,00		A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	893.366,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	25.882,00		A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	2.970.347,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	19.092,00		A0542	Fundación Misión Nevado	20.331.799,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	6.464,00		A0766	Fundación Patria	72.991,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.032,00		A0793	Fundación Misión Venezuela Bella	175.903,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	176,00		A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	1.007.439,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	41,00		A0872	Centro Internacional de Inversión Productiva	62.183.724,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	146,00		A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	1.480.789,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	39,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	19.355.759,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.117,00		A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	667.090,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.674.813,00		A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	1.757.906,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.604,00		A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	16.261.040,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.065.789,00		A0860	Corporación para la Protección del Pueblo del Estado Mérida S.A. (CORPOMÉRIDA, S.A.)	669.723,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.149,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>1.459.890,00</b>
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.833,00	Acción Específica:	0330003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	1.459.890,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.938.346,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	1.459.890,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	25.636,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	13.342,00

01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	31.900,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.208.820,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	867,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	357.780,00
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	436.467,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.959,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.878,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.478,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	974.436,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	1.152.075,00
<b>Proyecto:</b>	<b>033999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>318.699.550,00</b>	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.500,00
Acción Específica:	033999005 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A."	"	262.620.253,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	82.082,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	262.620.253,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	103.390,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	262.620.253,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	350.692,00
	A0576	"	262.620.253,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	850.431,00
Acción Específica:	033999009 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Venezuela Bella"	"	56.079.297,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	75.767,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	56.079.297,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.050.664,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Misión Venezuela Bella	"	56.079.297,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	193.010,00
	A0793	"	56.079.297,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.973.071,00
		"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	329.134,00
		"		05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.940,00
		"		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	117.330,00
		"		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	90.058,00
		"		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	80.171,00
		"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	232.124,00
		"		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	201.254,00
		"		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	175.274,00
		"		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	765.563,00
		"		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	421.436,00
		"		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	525.459,00
		"		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896,00
		"		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	350,00
		"		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	399,00
		"		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	150,00
		"		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	20.079,00
		"		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.300,00
		"		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	60.540,00
		"		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	299,00
		"		07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	100,00
		"		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	136.961,00
		"		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	609.800,00
		"		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.241.991,00
		"		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.754.377,00
		"		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.577,00
		"		Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	260.002,00
		"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
		"		08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	95.811,00
		"		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.000,00
		"		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	162.191,00
		"		<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0360002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>902.518.500,00</b>
		"		Acción Específica:	0360002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	147.735.084,00
		"		Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	100.360.810,00
		"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
		"		01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	100.360.810,00
		"		Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	47.374.274,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	7.881,00
	04.03.00	"Agua"	"	22.457,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	390.576,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.012.921,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	2.705.818,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	3.146,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	30.880,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.037.172,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	5.759.709,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.703.120,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	33.700.594,00
Acción Específica:	0360002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	17.378.334,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	17.378.334,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	"	17.378.334,00
	S2364	Fundación Audiovisual Nacional de Televisión ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)	"	17.378.334,00
Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	737.405.082,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	737.405.082,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	237.167.406,00
	A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	7.779.078,00
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	43.046.597,00
	A0413	Fundación Poliedro de Caracas	"	1.564.041,00
	A0451	Fundación Villa del Cine	"	163.719.380,00
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	1.469.245,00
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	10.563.414,00
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	396.334,00
	A0490	Fundación Ávila TV	"	7.426.528,00
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	1.202.789,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	500.237.676,00
	A0520	Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM)	"	1.767.616,00
	A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	12.084.346,00
	A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	1.642.221,00
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	342.121.494,00
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	19.856.416,00
	A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	74.962.701,00
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	"	34.415.990,00
	A1528	Radio Mundial, C.A.	"	2.226.659,00
	A1529	Radio Zulia, C.A.	"	600.709,00
	A1530	Radio Margarita, C.A.	"	699.003,00
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	474.444,00
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	5.312.753,00
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	3.109.665,00
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	963.659,00
Acción Centralizada:	0360003000	"Previsión y protección social"	"	2.256.773,00
Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.256.773,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.256.773,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	76.276,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	282.684,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	69.534,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	20.694,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	16.484,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	721.633,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	92.166,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	42.180,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	29.670,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	905.452,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO " 1.876.911.998,00

Acción Centralizada:	0370001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.674.265,00
Acción Específica:	0370001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.674.265,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	13.674.265,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.984.640,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	5.205.420,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.456.212,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.731,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.262,00
Acción Centralizada:	0370002000	"Gestión administrativa"	"	954.791.739,00
Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	640.056.266,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	197.285.974,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	125.752.399,00
	01.02.00	"Alimentos para animales"	"	544.523,00
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	776.757,00
	03.01.00	"Textiles"	"	3.717.715,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.621.314,00
	03.03.00	"Calzados"	"	200.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	3.264.088,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	22.698,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.433.986,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	4.789.261,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	6.544.517,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.890.226,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	940.491,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	16.178.511,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.206.306,00
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	127.040,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.424.559,00
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	1.192.626,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.197.086,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	2.720.652,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	266.350,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	163.257,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	2.432.444,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	578.515,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	827.943,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	11.472.710,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	419.737.608,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	264.471,00
	04.03.00	"Agua"	"	3.873.832,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.631.897,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	57.091,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	263.142.535,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	602.475,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	6.715.592,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	14.495.816,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	15.422.243,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	3.696.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	27.770.911,00
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	6.066.492,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	75.998.251,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	12.752.686,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.592.000,00
	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	10.160.686,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	10.280.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector público"	"	10.280.000,00
Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	314.735.473,00

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	314.735.473,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	313.558.711,00		
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	"	4.017.700,00		
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	21.662.917,00		
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	1.150.562,00		
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	151.893.326,00		
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	18.332.342,00		
	A0411	Fundación Pro-Patria 2000	"	1.539.558,00		
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	18.109.020,00		
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	16.453.072,00		
	A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	"	3.842.535,00		
	A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	"	1.425.950,00		
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	3.149.753,00		
	A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	"	942.610,00		
	A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	"	985.515,00		
	A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	"	10.132.832,00		
	A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	433.398,00		
	A0707	Fondo Negro Primero	"	991.832,00		
	A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	1.812.275,00		
	A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	5.499.756,00		
	A0777	Fundación Radio Miraflores	"	645.914,00		
	A0871	Fundación Centro Científico Nacional del Ozono	"	785.317,00		
	A0873	Fundación Centro de Estudios Simón Bolívar	"	1.019.975,00		
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	18.159.758,00		
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	29.000.650,00		
	A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	1.572.144,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.176.762,00		
	A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	"	1.176.762,00		
<b>Proyecto:</b>	<b>0370027000</b>	<b>"Afianzar los servicios de seguridad, custodia y protección presidencial integral"</b>	<b>"</b>	<b>27.484.279,00</b>		
Acción Específica:	0370027001	"Incrementar los planes de seguridad presidencial"	"	5.000.000,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	5.000.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	5.000.000,00		
Acción Específica:	0370027002	"Fortalecer la movilización presidencial"	"	5.350.001,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.850.001,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.318.966,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	531.035,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.500.000,00		
Acción Específica:	0370027005	"Garantizar la protección de las altas personalidades"	"	17.134.278,00		
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	3.840.600,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00		
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00		
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordin				

<b>Proyecto:</b>	<b>0370032000</b>	<b>"Proveer al presidente de la República Bolivariana de Venezuela de informes analíticos, indispensables para la creación de conceptos, toma de decisiones y una praxis que permita avanzar hacia la nueva época de transición al socialismo, una lucha sin cuartel por la defensa de la soberanía nacional y de la estabilidad económica y política del país."</b>	"	<b>5.706.370,00</b>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	69.700.000,00
						A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	69.700.000,00
Acción Específica:	0370032002	"Generar y alimentar instrumentos sociales de medición por geografía, una gran base de datos con indicadores nacionales e internacionales, así como de información estadística y de encuestas de fuentes de carácter público y privado, un sistema de alerta temprana de amenazas y riesgos en materia de seguridad y defensa del Estado Venezolano."	"	5.706.370,00	Acción Específica:	0379999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Nacional El Niño Simón"	"	3.160.596,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.134.400,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.160.596,00
		Ingresos Ordinarios	"				Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.134.400,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.160.596,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.071.970,00		A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	3.160.596,00
		Ingresos Ordinarios	"		Acción Específica:	0379999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)"	"	2.789.586,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.800.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.789.586,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	848.250,00				"	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	423.720,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.789.586,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	1.500.000,00		A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	"	2.789.586,00
		Ingresos Ordinarios	"		Acción Específica:	0379999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo"	"	2.400.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.500.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.400.000,00
			"				Ingresos Ordinarios	"	
<b>Proyecto:</b>	<b>0370033000</b>	<b>"Desarrollo y consolidación de los lineamientos emanados por el ejecutivo nacional para la transición al socialismo 2022-2030, a través del seguimiento de las instrucciones Presidenciales, planes, proyectos, obras, programas y servicios que ejecuten los órganos y entes del Gobierno Bolivariano."</b>	"	<b>1.642.854,00</b>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.400.000,00
			"			A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	"	2.400.000,00
Acción Específica:	0370033003	"Innovar en el desarrollo de métodos y herramientas TIC adecuadas que agilicen los procesos informativos de inspección y seguimiento a nivel nacional que respondan a las necesidades del Gobierno Bolivariano."	"	1.642.854,00	Acción Específica:	0379999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión José Gregorio Hernández"	"	11.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	226.601,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	11.000.000,00
		Ingresos Ordinarios	"				Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	226.601,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	11.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	1.416.253,00		A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	11.000.000,00
		Ingresos Ordinarios	"		Acción Específica:	0379999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Movimiento por la Paz y la Vida"	"	1.778.700,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	1.416.253,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.778.700,00
			"				Ingresos Ordinarios	"	
<b>Proyecto:</b>	<b>0379999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>856.048.063,00</b>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.778.700,00
			"			A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	"	1.778.700,00
Acción Específica:	0379999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación "Pueblo Soberano""	"	183.263.170,00	Acción Específica:	0379999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz"	"	9.310.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	183.263.170,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	9.310.000,00
		Ingresos Ordinarios	"				Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	183.263.170,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.310.000,00
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	183.263.170,00		A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	9.310.000,00
Acción Específica:	0379999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusal Bolívar)"	"	520.528.901,00	Acción Específica:	0379999016	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra"	"	4.800.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	520.528.901,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	4.800.000,00
		Ingresos Ordinarios	"				Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	520.528.901,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.800.000,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusal Bolívar)	"	520.528.901,00		A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	4.800.000,00
Acción Específica:	0379999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Negra Hipólita"	"	69.700.000,00	Acción Específica:	0379999019	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro de Estudios Simón Bolívar"	"	8.134.101,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	69.700.000,00				"	
		Ingresos Ordinarios	"					"	

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	8.134.101,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	8.134.101,00
	A0873	Fundación Centro de Estudios Simón Bolívar	"	8.134.101,00
Acción Específica:	037999020	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)"	"	17.900.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	17.900.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	17.900.000,00
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	17.900.000,00
Acción Específica:	037999021	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)"	"	21.283.009,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	21.283.009,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	21.283.009,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	21.283.009,00
<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>				<b>22.150.264,00</b>
Acción Centralizada:	<b>0390001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>21.150.264,00</b>
Acción Específica:	0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	21.150.264,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	20.201.584,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.01.00	"Primas por mérito al personal empleado"	"	209.829,00
	03.16.00	"Primas por mérito al personal obrero"	"	18.108,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	145.372,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	140.124,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	591.242,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	328.144,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	125.077,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	16.612,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	85.612,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.699,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	575,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	264.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	187,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	80.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	725,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	320.000,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	137.802,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	6.400.821,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.481.203,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	9.780.771,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	30.880,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.077,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	24.923,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.801,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	948.680,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	948.680,00
Acción Centralizada:	<b>0390002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>1.000.000,00</b>

Acción Específica:	0390002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	330.300,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	150.300,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	100.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	80.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	603.911,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	17.01.00	"Servicios de gestión administrativa prestados por organismos de asistencia técnica"	"	464.826,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	139.085,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	65.789,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	65.789,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN</b>				<b>23.999.999,00</b>
Acción Centralizada:	<b>0410002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>23.999.999,00</b>
Acción Específica:	0410002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	23.999.999,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	10.289.654,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	3.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	600.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	2.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	689.654,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	13.710.345,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	3.400.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.500.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	4.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	500.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.310.345,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO</b>				<b>264.323.061,00</b>
Acción Centralizada:	<b>0450001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>40.698.634,61</b>
Acción Específica:	0450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	40.698.634,61
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	40.698.634,61
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.368.423,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	25.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	754.551,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	839.811,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	39.788,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	30.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	464.300,53
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	96.952,07
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	98.049,66
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	106.381,85
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	543.304,32
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	175.768,89
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	194.353,22
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.877,65
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	31.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	15.000,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	5.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000,00

06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	600,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	400,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	400,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	16.777.191,60
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	9.049.124,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	10.043.204,84
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.152,98
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0450002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>223.624.426,39</b>
Acción Específica:	0450002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	178.880.829,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	42.362.408,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	9.993.915,02
	01.03.00 "Productos agrícolas y pecuarios"	"	85.300,00
	02.05.00 "Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	60.763,04
	03.01.00 "Textiles"	"	231.097,21
	03.02.00 "Prendas de vestir"	"	956.334,60
	04.03.00 "Cauchos y tripas para vehículos"	"	46.056,40
	05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	614.571,71
	05.02.00 "Envases y cajas de papel y cartón"	"	42.165,90
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	4.940.201,62
	06.01.00 "Sustancias químicas y de uso industrial"	"	19.234,30
	06.02.00 "Abonos, plaguicidas y otros"	"	90.254,40
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	3.146.420,50
	06.04.00 "Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	722.381,14
	06.06.00 "Combustibles y lubricantes"	"	349.685,96
	06.08.00 "Productos plásticos"	"	1.607.815,39
	07.04.00 "Cemento, cal y yeso"	"	26.899,08
	08.01.00 "Productos primarios de hierro y acero"	"	115.706,40
	08.02.00 "Productos de metales no ferrosos"	"	46.492,53
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.217.549,48
	08.05.00 "Materiales de orden público, seguridad y defensa"	"	1.195,00
	08.07.00 "Material de señalamiento"	"	932.884,86
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	137.104,60
	08.99.00 "Otros productos metálicos"	"	16.692,00
	09.99.00 "Otros productos de madera"	"	81,29
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.402.682,61
	10.03.00 "Utensilios de cocina y comedor"	"	402.436,39
	10.04.00 "Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	539.919,21
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.772.569,25
	10.07.00 "Productos de seguridad en el trabajo"	"	9.950,50
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	4.114.506,97
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	4.981.875,98
	10.12.00 "Materiales para instalaciones sanitarias"	"	2.071.437,83
	10.99.00 "Otros productos y útiles diversos"	"	6.509,98
	99.01.00 "Otros materiales y suministros"	"	659.717,55
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	96.143.153,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00 "Electricidad"	"	10.292,17
	04.03.00 "Agua"	"	518.025,34
	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.316.224,67
	04.04.02 "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	931.486,97
	04.05.00 "Servicio de comunicaciones"	"	64.250,40
	07.02.00 "Imprenta y reproducción"	"	142.325,10
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.655.627,22
	10.05.00 "Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	211.005,00
	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	35.516.706,20
	10.99.00 "Otros servicios profesionales y técnicos"	"	2.468.445,80
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.234.246,20
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	6.878.538,72
	12.01.00 "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	15.380.527,92
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	24.135.064,59
	99.01.00 "Otros servicios no personales"	"	2.680.387,08
Partida:	4.04 "Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	40.375.266,92
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00 "Equipos de telecomunicaciones"	"	1.666.612,38
	07.02.00 "Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	43.660,00
	09.01.00 "Mobiliario y equipos de oficina"	"	7.252,80
	09.02.00 "Equipos de computación"	"	38.425.092,64
	09.03.00 "Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	172.448,70
	99.01.00 "Otros activos reales"	"	60.200,40
Acción Específica:	0450002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	44.743.597,39

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	44.743.597,39
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	36.903.881,71
	A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	1.133.484,98
	A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	18.185.086,71
	A0361	Fundación Oro Negro	"	1.413.982,93
	A0900	Erte Nacional del Gas (ENAGAS)	"	7.414.169,08
	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	8.757.158,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	7.839.715,68
	A0601	Desarrollos Urbanos, Sociedad Anónima. (DUCOLSA)	"	7.839.715,68
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA</b>				<b>310.358.223,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0460001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>36.437.783,00</b>
Acción Específica:	0460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	36.437.783,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	36.416.535,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.655.342,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.845.952,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.011.834,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	241.460,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	9.845,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.029,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.156,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	15.200,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	116.719,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	65.319,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	31.850,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	650,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	57.439,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	80.625,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	298.067,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	271.248,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	150,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	625,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	670,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	75,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	646,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	93,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.021.797,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	15.400,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	27.714,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.239.547,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	66.734,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	18.072,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.719.562,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	33.746,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.144,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	35.592,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	11.289,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	3.507,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.839,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	222.935,00

04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	255.434,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	46.800,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	306.160,00	07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	63,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	620.000,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	11.050,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	78.762,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	11.488,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	485.246,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	49.463,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	57.652,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	306.819,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.615.570,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	230.425,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	187.047,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.217.018,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.865,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.551,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.011,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.006,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	56.075,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	21.248,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	69.651,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	21.248,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	25.308,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0460002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>223.781.773,00</b>
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	15.800,00	Acción Específica:	0460002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	113.697.762,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	17.140,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	44.551.851,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	47.178,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	35.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	16.611,00	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	100.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	9.779,00	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	200.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	11.226,00	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	501.851,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	291.278,00	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	62.941,00	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	50.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	68.304,00	06.08.00	"Productos plásticos"	"	100.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	96.309,00	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	100.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	750,00	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	3.500.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	198,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	500.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	132,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.500.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	137,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	500.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	699,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.200.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	83,00	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	300.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	93,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	69.145.911,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	128,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	27.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	42.064,00	04.01.00	"Electricidad"	"	459.694,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	51.988,00	04.03.00	"Agua"	"	494.100,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.375.000,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.588.895,00
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	9.563,00	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	26.600,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	105.476,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	64.712,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	30.298,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.000.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.685.000,00	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	5.000.000,00
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	34.677,00	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	20.000.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	938,00	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.000.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	125,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	500.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	1.625,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	500.000,00
07.62.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	113,00	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	24.827.587,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	598,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.657.323,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	125,00	Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	110.084.011,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	202.440,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	110.084.011,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	251.270,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	109.750.664,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.140.000,00	A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	13.069.480,00
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	48.113,00	A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	1.193.551,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	12.000,00	A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	1.452.490,00
				A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	1.659.073,00
				A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	227.352,00
				A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	6.181.039,00
				A0374	Fundación Librerías del Sur	"	1.093.635,00
				A0375	Fundación Casa del Artista	"	1.324.907,00
				A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	1.099.011,00
				A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	1.760.658,00
				A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	242.480,00
				A0424	Fundación Museos Nacionales	"	10.585.941,00
				A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	365.724,00
				A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	1.087.081,00

A0452	Fundación Misión Cultura	"	14.296.880,00	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	434.703,00
A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	1.695.938,00				
A0459	Fundación Red de Arte	"	934.309,00				
A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	2.604.351,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	956.499,00
A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	4.768.195,00	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	218.463,00
A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	610.178,00				
A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	42.475.485,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	389.374,00
A0881	Fondo Nacional para el Desarrollo y la Protección Social del Trabajador y la Trabajadora Cultural	"	1.040,00	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	131.000,00
A0891	Fundación "Centro Internacional de Estudios para la Descolonización Luis Antonio Bigott"	"	6.496,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	46.874,00
A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	128.507,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	785.439,00
A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	886.863,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	505.424,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	333.347,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	15.826,00
	A0838	Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.	333.347,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	107.839,00
				03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	16.176,00
				03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	14.094,00
				03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	293.658,00
				03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	108.215,00
				03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	129.682,00
				03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	209.259,00
				03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	42.191,00
				04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.370.794,00
				04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	785.996.583,00
				04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	1.318.316,00
				04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	176.297,00
				04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	402.607.412,00
				04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	136.166,00
				04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	522.536.151,00
				04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	755.311,00
				04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	575.071,00
				04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	105.414,00
				05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	21.517.428,00
				05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.451.421,00
				05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.325.341,00
				05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	179.905,00
				05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	10.571.274,00
				05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	241.587,00
				06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.769.297,00
				06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	828.349,00
				06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	556.928,00
				06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	556.963,00
				06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	301.392,00
				06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	96.530,00
				06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	66.976,00
				06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	65.949,00
				06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.008.701,00
				06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	263.758,00
				06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	265.229,00
				06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	403.428,00
				07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	10.519,00
				07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	142.698,00
				07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	32.646,00
				07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	784,00
				07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	69.590,00
				07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	5.005,00
				07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	523,00
				07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	6.357,00
				07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	10.258,00
				07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	121.125,00
				07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	48.367,00
				07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	92.178,00
				08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.018.262.948,00
				08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	343.425.186,00
				08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	399.458.623,00
				96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	4.059.331,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0460003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>15.455.042,00</b>				
Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	15.455.042,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	15.455.042,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	753.921,00				
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	2.649.678,00				
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	125.356,00				
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	15.447,00				
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	1.950.000,00				
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	1.043.906,00				
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	943.154,00				
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	219.468,00				
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	3.850.000,00				
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	3.904.112,00				
<b>Proyecto:</b>	<b>046999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>34.683.625,00</b>				
Acción Específica:	0469990003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Compañía Nacional de Teatro"	24.062,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	24.062,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	24.062,00				
	A0158	Compañía Nacional de Teatro	24.062,00				
Acción Específica:	0469990015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Cultura"	34.653.450,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	34.653.450,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	34.653.450,00				
	A0452	Fundación Misión Cultura	34.653.450,00				
Acción Específica:	0469990025	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A."	6.113,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	6.113,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	6.113,00				
	A0838	Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.	6.113,00				
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD</b>			<b>5.576.576.000,00</b>				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0540001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>3.533.573.948,00</b>				
Acción Específica:	0540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	3.533.573.948,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	3.533.573.948,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	3.375.123,00				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0540002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>935.676.605,00</b>				

Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	767.623.971,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	40.136.841,28
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	683.047.971,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	7.068.421,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	210.000.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	5.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	473.047.971,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	9.136.840,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	84.576.000,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0570002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>733.426.493,00</b>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	53.856.000,00	Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	724.426.493,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	30.720.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	133.115.936,65
Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	168.052.634,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	35.600.089,88
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	168.052.634,00		03.01.00	"Textiles"	1.645.748,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	97.548.607,00		03.02.00	"Prendas de vestir"	4.251.100,00
	A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	37.250.837,00		03.03.00	"Calzados"	2.014.800,00
	A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	7.633.169,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	1.295.810,83
	A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	12.242.059,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	1.257.604,88
	A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	156.489,00		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	1.487.000,00
	A0460	Fundación Misión Milagro	"	2.306.772,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	10.974.680,00
	A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	718.647,00		05.05.00	"Material de enseñanza"	525.000,00
	A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud "Hugo Chávez Frías"	"	35.678.051,00		05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	410.800,00
	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	1.074.095,00		05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	125.000,00
	A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	"	488.488,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	9.108.985,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	8.903.263,00		06.05.00	"Productos de tocador"	4.779.638,75
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	1.503.101,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	6.613.900,00
	A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	618.566,00		06.08.00	"Productos plásticos"	3.553.946,00
	A0784	Venezolana de Servicios Tecnológicos para Equipos de Salud, S.A. (VENSALUD), S.A.	"	6.781.596,00		07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	41.795,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	61.600.764,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	2.875.521,42
	E5600	Estado Bolívar	"	12.611.790,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	3.180.000,00
	E6200	Estado Lara	"	10.667.827,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	18.201.737,95
	E6300	Estado Mérida	"	5.501.336,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	9.576.943,32
	E6500	Estado Monagas	"	17.094.355,00		10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	1.694.000,00
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	12.415.456,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	7.336.538,08
	E6800	Estado Sucre	"	1.867.198,00		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	341.295,38
	E6900	Estado Táchira	"	1.442.802,00		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	5.508.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0540003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>1.107.325.447,00</b>		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	716.000,00
Acción Específica:	0540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.107.325.447,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	591.310.556,35
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.107.325.447,00	Ingresos Ordinarios			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.361.254,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	124.776.287,92
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	157.379.691,00		07.01.00	"Publicidad y propaganda"	15.064.113,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	7.916.757,00		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	14.745.255,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	44.031.654,00		07.03.00	"Relaciones sociales"	151.738.846,39
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	120.600.620,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	1.625.022,67
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	767.035.471,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	108.125.104,82
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES</b>			"	<b>883.313.258,00</b>		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	34.171.083,36
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0570001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>149.886.765,00</b>		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	112.790.785,00
Acción Específica:	0570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	149.886.765,00		99.01.00	"Otros servicios no personales"	28.274.058,19
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	149.886.765,00	<b>Acción Específica:</b>	<b>0570002003</b>	<b>"Apoyo institucional al sector público"</b>	<b>9.000.000,00</b>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.361.254,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	9.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	157.379.691,00	Ingresos Ordinarios			
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	7.916.757,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	9.000.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	44.031.654,00		A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	9.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	120.600.620,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO</b>			<b>96.091.687,00</b>
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	767.035.471,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0580001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>16.697.842,00</b>
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES</b>			"	<b>883.313.258,00</b>	Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	16.697.842,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0570001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>149.886.765,00</b>	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	16.697.842,00
Acción Específica:	0570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	149.886.765,00	Ingresos Ordinarios			
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	149.886.765,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	1.010.442,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	34.482.944,57		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	1.299.102,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	54.061.718,15		05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	321.657,00
			"			05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	104.530,00
			"			05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	19.450,00
			"			05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	19.011,00
			"			05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	98.758,00
			"			05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	52.854,00

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.) al personal empleado"	"	35.870,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	13.850,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	10.188,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	9.561,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	13.702.569,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0580002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>65.121.328,00</b>
Acción Específica:	0580002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	65.121.328,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	31.877.542,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	26.759.300,00
03.01.00	"Textiles"	"	2.843,00
03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.062.024,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	151.000,00
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	2.148.654,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	121.670,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	97.000,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.214.975,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	276.000,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	44.076,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	31.050.380,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	600.000,00
04.07.00	"Servicio de condominio"	"	1.200.000,00
07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.182.000,00
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	18.000.000,00
09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	101.674,00
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	130.000,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.227.136,00
11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	67.000,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	942.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.600.570,00
Partida:	4.04 "Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	2.193.406,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	2.193.406,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0589999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>14.272.517,00</b>
Acción Específica:	0589999001 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)"	"	3.247.727,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.247.727,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	3.247.727,00
A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	3.247.727,00
Acción Específica:	0589999002 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR)"	"	6.996.930,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.996.930,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	6.996.930,00
A0774	Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR)	"	6.996.930,00
Acción Específica:	0589999003 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)"	"	4.027.860,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	4.027.860,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.027.860,00
A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	4.027.860,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		"	<b>321.578.400,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0590002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>3.000.000,00</b>

Acción Específica:	0590002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	3.000.000,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.000.000,00
A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	1.124.582,62
A0897	Fundación Servicio de Alimentación para los Trabajadores y Trabajadoras del Sector Eléctrico Nacional (SASEN)	"	1.875.417,38
<b>Proyecto:</b>	<b>0599999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>318.578.400,00</b>
Acción Específica:	0599999006 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)"	"	318.578.400,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	318.578.400,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	318.578.400,00
A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	318.578.400,00
<b>CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO</b>		"	<b>81.315.413,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0630001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>22.000,00</b>
Acción Específica:	0630001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	22.000,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	22.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	22.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0630002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>81.293.413,00</b>
Acción Específica:	0630002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	81.293.413,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	81.293.413,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	81.293.413,00
A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	25.821.922,00
A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	55.471.491,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO</b>		"	<b>72.000.000,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0650001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>72.000.000,00</b>
Acción Específica:	0650001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	72.000.000,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	72.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	30.950.629,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	8.671.747,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	31.471.339,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	906.285,00
<b>DEFENSA PÚBLICA</b>		"	<b>749.246.749,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0690001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>442.149.841,00</b>
Acción Específica:	0690001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	442.149.841,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	442.149.521,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.917.365,00
01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	5.979,00

01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	247.440,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	100.127.831,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	84.540,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	984.108,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	4.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.573.752,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.173,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.104,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	217.932,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.504,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.015.734,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	268.354,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.643.314,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.395.379,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	13.483,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	17.541.293,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	24.224,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	425.010,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	472,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	85.268,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	132,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.682,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.825,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	320,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.133,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	320,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.418,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0690002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>233.963.418,00</b>
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	7.816,00	Acción Específica:	0690002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	233.963.418,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	15.854,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	39.426.435,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	25.780.477,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	13.135.342,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	16.861,00		02.04.00	"Mineral no ferroso"	30.096,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.810,00		02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	50.014,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	833,00		03.02.00	"Prendas de vestir"	739.736,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.393.881,00		04.02.00	"Productos de cuero y sucedáneos del cuero"	28.080,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	795,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	437.957,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	954,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	2.005.280,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	388.005,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	1.430.155,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	421,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	70.224,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.768,00		06.07.00	"Productos diversos derivados del petróleo y del carbón"	83.276,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	860,00		06.08.00	"Productos plásticos"	1.222.445,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	79.768,00		06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	16.034,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	171.954.861,00		07.01.00	"Productos de barro, loza y porcelana"	1.454.052,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	8.144.924,00		07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	72.339,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.419.876,00		07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	57.103,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	50.463.213,00		07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	973.225,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	5.117.355,00		08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	2.310.306,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.060.725,00		08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	681.969,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	103.898,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	812.132,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	233.849,00		08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	170.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	33.100,00		08.07.00	"Material de señalamiento"	5.962,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	36.417,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	864.000,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	516,00		08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	568.850,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.291.459,00		09.01.00	"Productos primarios de madera"	43.890,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	608.128,00		09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	154.501,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	608.901,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	2.054.860,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	57.847,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	1.223.561,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	13.014,00		10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	1.255.829,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	13.023,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	900.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	12.960,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	2.168.373,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.061,00		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	298.918,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.027,00		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	2.078.133,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	702,00		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	2.029.793,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	437,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	53.053.283,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	312,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	722.800,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	30.631.364,00		04.01.00	"Electricidad"	121.251,00
					04.03.00	"Agua"	89.617,00
					04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	375.801,00
					04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	873,00
					04.07.00	"Servicio de condominio"	7.130,00
					07.02.00	"Imprenta y reproducción"	8.280,00
					07.03.00	"Relaciones sociales"	11.249.957,00
					09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	2.000.010,00
					10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	3.789.866,00
					11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	800.000,00
					11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	682.528,00
					12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	4.199.480,00
					18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	28.471.207,00
					99.01.00	"Otros servicios no personales"	534.483,00

Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	139.982.596,00	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.640,69	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"		04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	928,00	
	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	5.198.220,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	39.916,30	
	03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	18.567.770,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	372.156,00	
	03.05.00	"Maquinarias y equipos industriales y de taller"	"	34.724,00	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	256,67	
	03.06.00	"Maquinarias y equipos de energía"	"	46.207,00	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.082,24	
	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	267.200,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.571,08	
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	39.903.157,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	275.871,00	
	05.99.00	"Otros equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	9.805.406,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	3.097,62	
	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	794.360,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.849,08	
	07.06.00	"Instrumentos musicales y equipos de audio"	"	4.846.349,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.107.839,13	
	08.99.00	"Otros equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa"	"	45.000,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	5.456,60	
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	2.672.513,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.248,00	
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	17.173.858,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	5.782,88	
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	21.096.954,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	565.173,17	
	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	18.943.630,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	745.173,17	
			"	587.248,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	746.373,51	
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	"	1.501.104,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	123.274,75	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	1.501.104,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	30.862,88	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0690003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>73.133.490,00</b>	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	50.652,92	
Acción Específica:	0690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	73.133.490,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.667,92	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	73.133.490,00 68.246.456,00 4.887.034,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	276.523,18	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	844.366,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	24.147,25	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.378.543,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	26.412,00	
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	2.098.624,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	12.185,00	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.238.029,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.963,00	
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	6.303.208,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.839,00	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	4.813.318,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	12.244,00	
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	10.331.498,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	5.185,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	6.137.642,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.972,00	
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	20.653.552,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.874,00	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	17.334.710,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	65.676,00	
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN</b>			"	<b>112.190.402,00</b>	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	14.062,00	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0710001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>7.049.963,98</b>	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	14.092,00	
Acción Específica:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.049.963,98	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	30.360,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	6.869.963,98	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.250,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	110.334,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.983,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	33.318,20	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	433.000,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	192.390,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.450,00	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.788,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	15.488,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.850,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	433.000,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	26.665,59	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	50,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	22.918,95	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	4.703,25	
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.350,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	13.874,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.069,07	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	434.000,00	
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.022,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	150.478,83	
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	10.170,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	94.813,50	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	16.562,82	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	247.528,45	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	13.196,88	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	180.000,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	180.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	715,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0710002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>105.084.803,34</b>
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	536,40	Acción Específica:	0710002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	12.621.874,78
			"		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	2.000.000,00
			"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.000.000,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	6.085.874,78	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.738,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	800.000,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	686,80
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.000.000,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	15.907,50
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	600.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	54.430,18
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	150.000,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	33.126,74
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	200.000,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	812.573,90
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	860.937,39	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.203,71
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.474.937,39	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.672,20
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	4.536.000,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	441.209,41
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	4.536.000,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.556.160,33
Acción Específica:	071000202	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	500.000,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	124.642,05
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	500.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.595.061,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	500.000,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.595.823,70
Acción Específica:	071000203	"Apoyo institucional al sector público"	"	91.962.928,56	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.541.231,40
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	91.962.928,56	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	11.100,36
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	91.962.928,56	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.595,45
	A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	2.240.329,13	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.052,28
	A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	1.380.011,69	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	100,00
	A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	9.359.261,53	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	75,00
	A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	"	16.422.709,66	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	69,12
	A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	41.661.484,86	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	50,00
	A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	2.269.575,08				
	A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	"	489.942,18				
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	2.926.446,52				
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	15.213.167,91				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0710003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>55.634,68</b>				
Acción Específica:	0710003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	55.634,68				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	55.634,68				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.000,00				
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	12.000,00				
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	5.000,00				
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	300,00				
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	20.334,68				
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	15.000,00				
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE</b>			<b>"</b>	<b>303.802.498,00</b>				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0740001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>14.342.817,13</b>				
Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	14.342.817,13				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	14.342.817,13				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	144.023,34				
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	44.281,28				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	271.913,64				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	31.302,32				
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	5.025,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	19.264,24				
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	16.483,80				
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	4.013,52				
					03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.738,44
					03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	686,80
					03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	15.907,50
					03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	54.430,18
					03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	33.126,74
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	812.573,90
					04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.203,71
					04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.672,20
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	441.209,41
					04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.556.160,33
					04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	124.642,05
					04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.595.061,42
					04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.595.823,70
					04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.541.231,40
					05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	11.100,36
					05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.595,45
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.052,28
					07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	100,00
					07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	75,00
					07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	69,12
					07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	50,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0740002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>205.031.362,59</b>				
Acción Específica:	0740002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	116.861.262,00				
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	65.987.242,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	24.941.606,00				
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	2.000.000,00				
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.000.000,00				
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	37.045.636,00				
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	50.874.020,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	2.904.000,00				
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	1.000.000,00				
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.500.000,00				
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.200.000,00				
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.039.509,00				
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	37.230.511,00				
Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	88.170.100,59				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	88.170.100,59				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	88.170.100,59				
	A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	"	82.615.384,47				
	A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	"	5.554.716,12				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0740003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>97.833,69</b>				
Acción Específica:	0740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	97.833,69				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	97.833,69				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	97.833,69				
<b>Proyecto:</b>	<b>0749999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>84.330.484,59</b>				
Acción Específica:	0749999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	30.000.000,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	30.000.000,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	30.000.000,00				
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	30.000.000,00				

Acción Específica:	0749999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)"	"	30.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	30.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	30.000.000,00
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	30.000.000,00
Acción Específica:	0749999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud"	"	10.500.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	10.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	10.500.000,00
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	10.500.000,00
Acción Específica:	0749999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Misión Saber y Trabajo"	"	10.479.374,41
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	10.479.374,41
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	10.479.374,41
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	10.479.374,41
Acción Específica:	0749999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A."	"	3.351.110,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.351.110,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.351.110,18
	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	3.351.110,18
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO</b>				<b>173.460.558,00</b>
Acción Centralizada:	0750001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	25.318.381,50
Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	25.318.381,50
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	25.318.381,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	13.423.209,50
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.023.430,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	48.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	6.723.742,00
Acción Centralizada:	0750002000	"Gestión administrativa"	"	142.338.976,50
Acción Específica:	0750002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	38.888.180,99
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	23.705.836,66
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	9.877.233,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	13.828.603,66
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	15.182.344,33

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	15.182.344,33
Acción Específica:	0750002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	103.450.795,51
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	103.450.795,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	103.450.795,51
	A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	"	36.115.425,08
	A0069	Servicios Ambientales para el Ecosocialismo (SAEC)	"	67.335.370,43
Acción Centralizada:	0750003000	"Previsión y protección social"	"	5.803.200,00
Acción Específica:	0750003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	5.803.200,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	5.803.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	3.900.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.903.200,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA</b>				<b>291.712.172,00</b>
Acción Centralizada:	0760001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	35.836.805,00
Acción Específica:	0760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	35.836.805,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	35.836.805,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.500.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	500.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	500.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	100.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	100.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	40.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	20.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.060.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.500.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.500.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.500.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.200.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.000.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	200.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	900.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	96.375,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	15.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	30.000,00
	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	110.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	10.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	5.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	15.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	16.000,00
	06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	"	150.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	20.000,00



	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.650.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	750.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	750.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	17.517.196,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.791.196,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	700.000,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	1.200.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	4.500.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.800.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	50.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.276.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.200.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	4.525.000,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.06.00	"Maquinarias y equipos de energía"	"	1.800.000,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	110.000,00
	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	15.000,00
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	600.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	2.000.000,00
Acción Específica:	0800002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	10.600.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	10.600.000,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	10.600.000,00
	A0732	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Venezuela, S.A.	"	4.100.000,00
	A1525	Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA)	"	6.500.000,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA</b>				<b>80.821.913,00</b>
Acción Centralizada:	0820001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	61.039.195,00
Acción Específica:	0820001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	61.039.195,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	61.039.195,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	16.785.779,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	12.207.839,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.525.980,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	30.519.597,00
Acción Centralizada:	0820002000	"Gestión administrativa"	"	19.782.718,00
Acción Específica:	0820002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	19.782.718,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	19.782.718,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	17.736.086,00
	A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	"	17.736.086,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.046.632,00
	A0254	Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	"	2.046.632,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN NACIONAL</b>				<b>533.195.762,00</b>
Acción Centralizada:	0850002000	"Gestión administrativa"	"	533.195.762,00
Acción Específica:	0850002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	5.528.279,24
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	5.528.279,24
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	5.528.279,24
Acción Específica:	0850002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	527.667.482,76

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	527.667.482,76
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	527.667.482,76
	A0221	Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)	"	1.188.144,84
	A0241	Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	"	1.831.140,72
	A0252	Complejo Siderúrgico de Guayana, C.A.	"	2.583.489,66
	A0274	Kariña, S.A.	"	3.445.761,63
	A0275	MAZ VEN, C.A.	"	3.067.906,39
	A0277	VENEMINSK TRACTORES, C.A.	"	2.753.004,17
	A0285	Complejo Siderúrgico Nacional, S.A.	"	10.107.747,06
	A0289	Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	"	5.848.949,91
	A0506	Empresa de Distribución de Productos de Insumos "Venezuela Productiva, C.A."	"	3.158.594,82
	A0558	Venezolana de Cementos, S.A.C.A.	"	62.371.218,46
	A0567	Empresa Socialista de Maquinarias Barinas, S.A.	"	1.015.210,31
	A0599	C.V.G. BAUXILUM, C.A.	"	30.220.434,15
	A0602	C.V.G. Aluminios del Caroní, S.A. (CVG-ALCASA)	"	16.522.621,91
	A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"	142.994.557,68
	A0629	C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG FERROCASA)	"	223.642,16
	A0631	C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (C.V.G. CARBONORCA)	"	3.987.961,54
	A0665	C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG VENALUM)	"	30.681.710,99
	A0690	C.V.G. Internacional, C.A.	"	131.313,41
	A0692	C.V.G. Compañía Nacional de Cal, C.A. (CONACAL)	"	151.540,48
	A0759	Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A (CORPOEZ)	"	5.201.606,36
	A0826	Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguana, C.A. (ZONFIPCA)	"	1.114.061,65
	A0851	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A (SGR-GUAYANA, S.A.)	"	17.388,32
	A0852	CVG LOGISTICA, C.A.	"	866.100,34
	A0858	CVG NAVIERA DEL ORINOCO, C.A	"	2.318.050,43
	A0863	C.V.G. Complejo Industrial Fábrica de Fábricas Hugo Chávez Frías, C.A. (COMINFACHÁVEZ)	"	587.732,75
	A0865	CVG FUNDEPORTE	"	7.553.305,93
	A1212	CVG Conductores de Aluminio del Caroní, C.A. (CVG CABELUM, C.A.)	"	1.889.743,05
	A1216	CVG Aluminio de Carabobo, S.A.(CVG ALUCASA)	"	2.836.641,17
	A1218	Industria Venezolana Endógena de Papel, Sociedad Anónima (INVEPAL, S.A.)	"	12.321.642,31
	A1219	Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	"	2.826.068,45
	A1230	Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.	"	96.495,43
	A1231	Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	"	173.506,36
	A1232	Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	"	75.606,65
	A1243	Empresa de Producción Social de Insumos Básicos para la Construcción de Viviendas, C.A.	"	553.232,49
	A1503	Venezolana de Telecomunicaciones, C.A.	"	6.505.159,67
	A1516	Fábrica Nacional de Bicicletas, C.A. (FANABI)	"	1.297.294,77
	A1526	Industria Electrónica Orinoquia, S.A.	"	2.498.533,79
	A1541	Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" SIDOR C.A. (SIDOR C.A.)	"	118.617.093,67
	A1543	Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A.	"	4.745.337,16
	A1547	Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)	"	7.752.821,05
	A1548	Venirauto Industrias, C.A.	"	4.694.383,86
	A1555	C.A. Fábrica Nacional de Cementos, S.A.C.A.	"	20.840.726,81

<b>VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA</b>				<b>2.320.681,00</b>
Acción Centralizada:	0870002000	"Gestión administrativa"	"	2.320.681,00
Acción Específica:	0870002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.320.681,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.320.681,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.320.681,00
	A0547	Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.	"	1.867.752,30
	A1289	Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA)	"	452.928,70

<b>VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS</b>				<b>106.746.098,00</b>
Proyecto:	0900023000	"Fortalecimiento y expansión de la gestión de los servicios públicos"	"	106.746.098,00
Acción Específica:	0900023004	"Fortalecimiento a la Gestión de los Servicios Públicos"	"	106.746.098,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	106.746.098,00
		Ingresos Ordinarios		

Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector público"	"	106.746.098,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	21.551.188,00
					07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	2.005.610,00
					07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	30.123.773,00
					08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	265.816,46
					08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	13.471,17
					08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	457.038,92
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR</b>			"	<b>133.096.622.375,00</b>	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	5.040,27
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>63.141.182,05</b>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	5.040,27
Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	63.141.182,05	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>5.028.997.860,93</b>
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	63.136.141,78	Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.842.869.292,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	206.963,36	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	501.093.538,03
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	435.705,97	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	354.308.684,14
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	68.231,59		02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	300.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	363.089,30		03.01.00	"Textiles"	565.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	64.188,36		03.02.00	"Prendas de vestir"	5.413.162,72
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	6.728,40		03.03.00	"Calzados"	400.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	46.253,64		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	671.240,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	32.258,40		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	9.259.807,40
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.881,74		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	2.016.289,66
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.448,75		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	16.012.846,09
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	495,93		06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	300.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	15.692,39		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	6.143.899,75
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	55.660,68		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	17.947.462,89
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	30.380,48		06.05.00	"Productos de tocador"	400.000,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	244,93		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	795.157,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	5.330,00		06.07.00	"Productos diversos derivados del petróleo y del carbón"	200.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	887.242,07		06.08.00	"Productos plásticos"	11.742.811,16
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	136,36		06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	509.918,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	254.874,00		07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	200.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	191,77		07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.702.750,62		07.99.00	"Otros productos minerales no metálicos"	150.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	86.313,10		08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	159.120,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	8.705,55		08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	320.349,89
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	159.136,23		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	4.867.712,77
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	916.125,47		08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	200.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	47.989,65		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	1.892.612,38
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	98.026,80		08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	975.991,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.495,04		08.99.00	"Otros productos metálicos"	300.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.011.064,98		09.01.00	"Productos primarios de madera"	3.500.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	36.517,27		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	13.357.578,26
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	30.629,66		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	2.072.922,86
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	9.535,56		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	2.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	7.295,99		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	11.480.143,75
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	7.168,77		10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	29.498,19
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.251,89		10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	5.420.771,58
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.131,78		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	8.262.678,40
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	726,11		10.11.00	"Materiales eléctricos"	5.628.202,83
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	755,36		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	1.882.666,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	26.033,48		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	4.132.381,35
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.709,35		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	7.074.629,96
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.855,66	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	1.304.164.999,77
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	8.579,03	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	1.065.360,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	5.039,00		02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	5.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	26.339,36		02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	810.005,53
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	813,50		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	2.000.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.194,42		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	2.000.000,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	92,50		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	2.016.968,06
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	37,50		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	106.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	10.496,00		08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	67.020,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	20.436,48		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	5.459.439,27
						10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	88.500,00
						10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	14.130.437,20
						10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	25.926.459,90
						11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	4.168.693,00
						11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	23.841.636,00
						11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	9.254.000,00
						12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	28.186.076,15

	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	6.625.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	132.542.065,46
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.040.877.339,20
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	11.984.894,14
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.07	"Repuestos mayores para máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	195.000,00
	01.02.02	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	22.000,00
	03.05.00	"Maquinarias y equipos industriales y de taller"	"	68.517,22
	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	4.000.000,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	230.660,00
	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	24.570,00
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	1.373.498,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	3.045.129,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	2.910.172,92
	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	64.847,00
	12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	"	50.500,00
Partida:	4.08	"Otros gastos"	"	8.727.463,13
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.02.00	"Devoluciones y reintegros diversos"	"	8.727.463,13
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	16.898.397,78
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Devoluciones y reintegros diversos"	"	16.898.397,78
Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	100.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	100.000.000,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	70.000.000,00
	01.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	"	30.000.000,00
Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.086.128.568,08
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.086.128.568,08
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	112.400.432,10
	A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	"	100.633.767,21
	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	1.066.698,14
	A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	"	7.474.272,00
	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	"	1.745.711,89
	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	1.106.581,63
	A0955	Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	"	373.401,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	269.696,08
	A1560	Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.	"	269.696,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	4.276.189,90
	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	54.815,15
	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	383.971,74
	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)	"	697.279,87
	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	1.528.574,89
	A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	169.892,00
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	1.441.656,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.04.01	"Donaciones de capital a la República"	"	1.371.242.320,00
	03.04.02	"Donaciones de capital a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.597.939.930,00
Acción Centralizada:	0930010000	"Gastos Centralizados"	"	33.122.580,02
Acción Específica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	"	33.122.580,02
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	33.122.580,02
		Ingresos Ordinarios		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	33.122.580,02
	E5000	Distrito Capital	"	33.122.580,02
Proyecto:	0939999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	127.971.360.752,00
Acción Específica:	0939999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)"	"	127.971.360.752,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	127.971.360.752,00
		Ingresos Ordinarios	"	32.038.794.338,00
		Otras Fuentes	"	95.932.566.414,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	1.221.389.906,18
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	1.221.389.906,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	126.749.970.845,82
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	126.749.970.845,82
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS			"	555.205.216,00
Acción Centralizada:	0970002000	"Gestión administrativa"	"	300.203.956,00
Acción Específica:	0970002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	300.203.956,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	300.203.956,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	300.203.956,00
	A0605	Hidrología de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	"	13.865.620,00
	A0609	C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	"	139.078.080,00
	A0611	C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	"	35.208.335,00
	A0613	C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	"	8.212.500,00
	A0615	C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	"	3.165.426,00
	A0616	C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	"	3.719.175,00
	A0619	C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	"	26.207.000,00
	A0622	C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	"	60.976.910,00
	A0685	C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	"	9.770.910,00
Proyecto:	0970024000	"Reforzamiento de la gestión integral del recurso hídrico a nivel nacional."	"	52.864.179,00
Acción Específica:	0970024001	"Apoyo institucional a los entes del sector hídrico a nivel nacional."	"	52.864.179,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	52.864.179,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.02	"Donaciones corrientes de Organismos del Sector Público a Consejos Comunales, Comunas y demás organizaciones de base del poder popular"	"	52.864.179,00
Proyecto:	0979999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	202.137.081,00
Acción Específica:	0979999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)"	"	202.137.081,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	202.137.081,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	202.137.081,00
	A0606	C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	"	202.137.081,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL			"	412.203.980,00
Acción Centralizada:	1000001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.503.633,77
Acción Específica:	1000001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.503.633,77
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	5.774.033,77
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.429,73

01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.821,36	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	729.600,00	
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	14.638,98	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>100002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>405.677.955,15</b>	
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.857,96	Acción Especifica:	100002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	69.461.775,98	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	13.752,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	43.381.187,77	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	360,50	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	22.741.659,46	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.634,33		03.02.00	"Prendas de vestir"	"	870.500,00	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.960,26		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.852.581,51	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	398,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.635.063,12	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.679,30		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	4.000.063,12	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	183,08		06.08.00	"Productos plásticos"	"	500.000,00	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	325,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	354.474,71	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.381,95		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	160.000,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.089,29		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.170.481,62	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.394,16		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	980.000,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	82.282,80		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	800.000,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	128.602,08		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.323.481,63	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	164.907,60		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.792.882,60	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	85.204,44		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	200.000,00	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.872,08	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	25.632.088,21	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	9.909,48			Ingresos Ordinarios	"		
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	8.696,68	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	3.774.975,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	15.323,00		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	440.000,00	
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	4.862,93		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	354.474,71	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.575,79		08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	300.000,00	
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	5.893,78		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.200.000,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.997,02		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	354.474,71	
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	4.741,34		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.454.680,17	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.662,71		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.376.887,59	
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.798,08		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	3.949.887,59	
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.831,72		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	8.426.708,44	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	225,25	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	448.500,00	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	145,83			Ingresos Ordinarios	"		
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	49,89	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	448.500,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	38,87		Acción Especifica:	100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	336.216.179,17
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	25,24		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	336.216.179,17
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	214,73			Ingresos Ordinarios	"		
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	63,55	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	76.865.990,73	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	20,75		A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	"	43.368.849,70	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	110,50		A0828	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	"	33.497.141,03	
07.09.00	"Ayudas al personal empleado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	62,50	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	259.350.188,44	
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	25,00		A0600	Almacenadora Caracas, C.A.	"	252.307.016,44	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	50,00		A1287	Almacenadora Puerto Cabello, C.A.	"	7.043.172,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	647,36	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>100003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>22.391,08</b>	
07.25.00	"Ayudas al personal obrero para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	50,00	Acción Especifica:	100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	22.391,08	
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	37,50	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	22.391,08	
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	35,50			Ingresos Ordinarios	"		
07.70.00	"Ayudas al personal de alto nivel y de dirección para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas."	"	137,50	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.874,60	
07.71.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección."	"	87,50		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	11.478,68	
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	112,50		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	126,00	
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	50,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	415,00	
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.576.412,00		01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	3.599,80	
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.291.643,17		01.06.12	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	392,25	
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.270.800,00		01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	2.504,75	
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	976.000,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			"	<b>70.212.480,00</b>	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	45.436,82	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>1010002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>70.212.480,00</b>	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	9.860,00						
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.624,38						
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	729.600,00						
		Ingresos Ordinarios							

Acción Específica:	1010002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	41.582.480,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	20.900.960,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	12.025.796,00
	04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	"	659.354,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	621.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	894.367,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	300.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	250.000,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	301.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	871.680,00
	08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	300.579,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	666.463,00
	09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	386.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	795.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	750.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	600.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	157.364,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	387.268,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	287.364,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	324.597,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	128.467,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	194.661,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	18.877.906,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	04.03.00	"Agua"	"	170.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.803.613,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	842.367,00
	10.04.00	"Servicios de ingeniería y arquitectónicos"	"	321.098,00
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	1.250.365,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	325.469,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	325.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.026.354,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	790.711,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	2.358.795,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.298.754,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.902.077,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	463.303,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	1.803.614,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	635.307,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	632.548,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	325.759,00
	99.01.00	"Otros activos reales"	"	210.000,00
Acción Específica:	1010002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	28.630.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	28.630.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	03.04.01	"Donaciones de capital a la República"	"	18.715.817,00
	03.04.08	"Donaciones de capital al Poder Estatal"	"	9.668.314,00
	E5600	Estado Bolívar	"	346.978,00
	E6300	Estado Mérida	"	6.274.891,00
	E6400	Estado Miranda	"	325.798,00
	E7300	Estado La Guaira	"	2.720.647,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	03.04.09	"Donaciones de capital al Poder Municipal"	"	245.869,00
	E6312	Municipio Libertador	"	245.869,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO " 566.318.698,00**

Acción Centralizada:	1020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.900.000,00
Acción Específica:	1020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.900.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.900.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	35.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	25.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	65.000,00

	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	447,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	644,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	6.214,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.304,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.388,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	3.371,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	324,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.007,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	8.559,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	4.200,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	145.048,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	70.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	70.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	155.784,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	368.145,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	985.437,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	676.404,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.272.562,00

**Acción Centralizada: 1020002000 "Gestión administrativa" " 562.418.698,00**

Acción Específica:	1020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.309.041,82
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.309.041,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.309.041,82
Acción Específica:	1020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	561.109.656,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	561.109.656,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	153.468.890,09
	A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	"	10.000.000,00
	A0536	Fundación Bosque Macuto	"	10.000.000,00
	A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	"	13.000.000,00
	A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	"	10.000.000,00
	A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	"	110.468.890,09

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	404.951.683,95
	A0230	Desarrollos Gran Caracas, C.A.	"	3.102.451,21
	A0280	Hotel Venetur Margarita, S.A.	"	24.950.842,54
	A0284	Hotel Venetur Mérida, S.A.	"	1.991.101,98
	A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	"	367.298.524,41
	A1517	Venezolana de Teleféricos Ventel, C. A.	"	5.058.009,27
	A1557	Residencias Anauco Suites, C.A.	"	2.550.754,54

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	2.689.082,14
	A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	"	2.689.082,14

**VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, EDUCACIÓN Y SALUD " 34.435.094,00**

Acción Centralizada:	1050002000	"Gestión administrativa"	"	34.435.094,00
Acción Específica:	1050002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	34.435.094,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	12.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	6.870.500,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.638.050,00

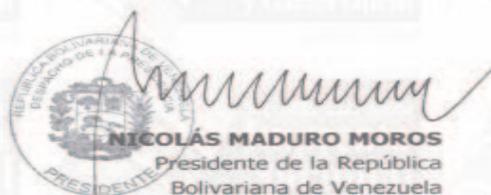
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.341.605,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.149.845,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	22.435.094,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.176.402,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	6.093.383,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.634.827,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	4.466.232,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.374.594,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.689.656,00

**Artículo 2°.** La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, queda encargada de la ejecución de este Decreto.

**Artículo 3°.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Años 213° de la Independencia, 164° de la Federación y 24° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese  
(L.S.)



Refrendado

La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros  
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno  
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores  
(L.S.)

YVÁN EDUARDO GIL PINTO

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Justicia y Paz, y Vicepresidente Sectorial para la Seguridad Ciudadana y la Paz  
(L.S.)

REMIGIO CEBALLOS ICHASO

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz  
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información y Vicepresidente Sectorial de Comunicación y Cultura  
(L.S.)

FREDDY ALFRED NAZARET ÑÁÑEZ CONTRERAS

Refrendado

La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior  
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial de Economía  
(L.S.)

JOSÉ FÉLIX RIVAS ALVARADO

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional  
(L.S.)

DHELIZ ADRIANA ALVAREZ MARQUEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para el Turismo  
(L.S.)

ALÍ ERNESTO PADRÓN PAREDES

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras  
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado

La Ministra del Poder Popular de Agricultura Urbana  
(L.S.)

JHOANNA GABRIELA CARRILLO MALAVÉ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura  
(L.S.)

JUAN CARLOS LOYO HERNÁNDEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Alimentación  
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Petróleo  
(L.S.)

PEDRO RAFAEL TELLECHEA RUÍZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico  
(L.S.)

WILLIAM MIGUEL SERANTES PINTO

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Planificación y Vicepresidente Sectorial de Planificación  
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para la Salud  
(L.S.)

MAGALY GUTIÉRREZ VIÑA

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas  
(L.S.)

CLARA JOSEFINA VIDAL VENTRESCA

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género  
(L.S.)

DIVA YLAYALY GUZMÁN LEÓN

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Atención de las Aguas  
(L.S.)

RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Juventud y el Deporte y Vicepresidente Sectorial del Socialismo Social y Territorial  
(L.S.)

MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario  
(L.S.)

CELSA SIRLEY BAUTISTA ONTIVEROS

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo  
(L.S.)

FRANCISCO ALEJANDRO TORREALBA OJEDA

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Cultura  
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para la Educación  
(L.S.)

YELITZE DE JESUS SANTAELLA HERNÁNDEZ

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología y Vicepresidenta Sectorial de Ciencia, Tecnología, Educación y Salud  
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria  
(L.S.)

SANDRA OBLITAS RUZZA

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo  
(L.S.)

JOSUÉ ALEJANDRO LORCA VEGA

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda  
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales  
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para el Transporte  
(L.S.)

RAMÓN CELESTINO VELÁSQUEZ ARAGUAYAN

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Obras Públicas  
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios  
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Decreto Nº 4.905

22 de diciembre de 2023

**NICOLÁS MADURO MOROS**  
**Presidente de la República Bolivariana de Venezuela**

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, la refundación de la Nación venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso de la Patria y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2, 11 y 13 del artículo 236 *ejusdem*; en concordancia con lo previsto en los artículos 314 *ejusdem*, 50 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y, 2 de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2023; previa autorización concedida por la Comisión Delegada de la Asamblea Nacional, en Sesión de fecha 21 de diciembre de 2023, en Consejo de Ministros,

**CONSIDERANDO**

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida,

**CONSIDERANDO**

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

**CONSIDERANDO**

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

**CONSIDERANDO**

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto autorizado,

**DECRETO**

**Artículo 1º.** Un crédito adicional por la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE BOLÍVARES (Bs. 41.545.474.869,00)**, a los Presupuestos de Egresos de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

ASAMBLEA NACIONAL		Bs.	1.013.736,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0010002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>1.013.736,00</b>
Acción Específica:	0010002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.013.736,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	742.567,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	742.567,00
Partida:	4.04 "Activos reales" Otras Fuentes	"	271.169,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.03.00 "Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	271.169,00
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>		<b>"</b>	<b>103.741.931,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>3.871.006,00</b>
Acción Específica:	0020001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.871.006,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.871.006,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.94.00 "Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.471,00
	07.95.00 "Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	54.266,00
	07.96.00 "Otras subvenciones al personal empleado"	"	3.306.636,00
	07.97.00 "Otras subvenciones al personal obrero"	"	495.633,00

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020002000 "Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>93.612.198,00</b>
Acción Específica:	0020002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	93.612.198,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	60.939.521,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	45.519.971,00
	02.05.00 "Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	192.000,00
	02.99.00 "Otros productos de minas, canteras y yacimientos"	"	4.350.000,00
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	4.680.000,00
	06.06.00 "Combustibles y lubricantes"	"	535,00
	07.03.00 "Productos de arcilla para construcción"	"	810.000,00
	07.04.00 "Cemento, cal y yeso"	"	1.158.497,00
	08.01.00 "Productos primarios de hierro y acero"	"	76.000,00
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.171.562,00
	08.08.00 "Material de educación"	"	42.756,00
	09.02.00 "Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	52.500,00
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	68.250,00
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	1.597.950,00
	10.12.00 "Materiales para instalaciones sanitarias"	"	36.000,00
	99.01.00 "Otros materiales y suministros"	"	1.183.500,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	32.672.677,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.99.00 "Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	412.430,00
	06.01.00 "Fletes y embalajes"	"	122.123,00
	07.04.00 "Avisos"	"	70.214,00
	09.02.00 "Viáticos y pasajes fuera del país"	"	283.395,00
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.382.389,00
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	7.326.372,00
	12.01.00 "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.750.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	13.325.754,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020003000 "Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>6.258.727,00</b>
Acción Específica:	0020003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	6.258.727,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.258.727,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.12 "Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	1.135.977,00
	01.01.16 "Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	5.122.750,00
<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>		<b>"</b>	<b>327.515.934,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>47.236.016,00</b>
Acción Específica:	0030001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	47.236.016,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	43.993.064,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.501.936,00
	07.24.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	569.329,00
	07.58.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.521,00
	07.81.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.416,00
	07.96.00 "Otras subvenciones al personal empleado"	"	35.900.862,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.242.952,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00 "Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	3.242.952,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030002000 "Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>144.149.809,00</b>
Acción Específica:	0030002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	144.149.809,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	36.200.301,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 05.03.00 06.04.00 06.08.00 10.04.00 10.05.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Productos de papel y cartón para oficina" "Productos farmacéuticos y medicamentos" "Productos plásticos" "Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria" "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.710.733,00 23.229.954,00 1.584.796,00 220.882,00 141.080,00 9.312.856,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	107.949.508,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 02.06.00 04.04.02 04.05.00 06.01.00 06.02.00 06.05.00 07.02.00 08.01.00 10.03.00 10.11.00 11.07.00 18.01.00 99.01.00	"Alquileres de edificios y locales" "Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas" "Servicio de comunicaciones" "Fletes y embalajes" "Almacenaje" "Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería" "Imprenta y reproducción" "Primas y gastos de seguros" "Servicios de procesamiento de datos" "Servicios para la elaboración y suministro de comida" "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" "Impuesto al valor agregado" "Otros servicios no personales"	"	8.936.949,00 1.174.859,00 2.848.144,00 2.349.719,00 121.625,00 7.494.714,00 78.679,00 240.426,00 17.126.898,00 2.811.581,00 42.431.484,00 4.167.303,00 17.646.273,00 520.854,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>7.798.277,00</b>
Acción Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	7.798.277,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.798.277,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11 01.01.15 01.05.17 01.06.17	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado" "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado" "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado de alto nivel y de dirección" "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	516.181,00 7.228.143,00 3.221,00 50.732,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0030025000</b>	<b>"Elecciones y/o consultas 2023"</b>	"	<b>128.331.832,00</b>
Acción Específica:	0030025008	"Activar la Plataforma de Telecomunicaciones y Soporte Electoral (Simulacro, Prueba de Telecomunicaciones y Evento Electoral)"	"	93.315.277,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	93.315.277,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.05.00 18.01.00	"Servicio de comunicaciones" "Impuesto al valor agregado"	"	80.444.204,00 12.871.073,00
Acción Específica:	0030025020	"Campañas Informativas y de Posicionamiento Institucional para el evento electoral 2023"	"	35.016.555,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	35.016.555,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 99.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Otros servicios no personales"	"	4.829.870,00 30.186.685,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES</b>			"	<b>38.103.009,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0060002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>38.103.009,00</b>
Acción Específica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	38.103.009,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	135.791,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00 06.03.00 10.05.00 10.08.00	"Pulpa de madera, papel y cartón" "Tintas, pinturas y colorantes" "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción" "Materiales para equipos de computación"	"	13.861,00 7.769,00 4.930,00 109.231,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	37.967.218,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00 07.02.00 07.03.00 10.11.00 10.99.00 18.01.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación" "Imprenta y reproducción" "Relaciones sociales" "Servicios para la elaboración y suministro de comida" "Otros servicios profesionales y técnicos" "Impuesto al valor agregado"	"	3.138.619,00 2.326.755,00 21.993.485,00 157.879,00 5.527.806,00 4.822.674,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA</b>			"	<b>152.884.990,00</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>0080035000</b>	<b>"Desarrollar actividades operativas cívico-militar en todo el territorio nacional (Fase II)"</b>	"	<b>152.884.990,00</b>
Acción Específica:	0080035008	"Planes estratégicos para la expansión de la seguridad y defensa"	"	152.884.990,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	152.884.990,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	152.884.990,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO</b>			"	<b>73.068.998,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0130002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>73.068.998,00</b>
Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	28.594.136,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	28.594.136,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	28.594.136,00
Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	44.474.862,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	44.474.862,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04 A0055	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social" Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	44.474.862,00 44.474.862,00
<b>TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA</b>			"	<b>112.392.211,00</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>0210037000</b>	<b>"Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia."</b>	"	<b>20.198.582,00</b>
Acción Específica:	0210037001	"Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia que permita la protección y preservación de la infraestructura tecnológica, para así poder asegurar el óptimo funcionamiento de los servicios informáticos y telecomunicaciones, que asisten la gestión judicial y administrativa del Tribunal Supremo de Justicia."	"	20.198.582,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	16.780.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	16.780.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.126.107,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00 18.01.00	"Otros servicios profesionales y técnicos" "Impuesto al valor agregado"	"	340.326,00 2.785.781,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	290.806,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	290.806,00
Acción Específica:	0210037002	"Garantizar los servicios básicos de tecnología y seguridad informática que permiten la comunicación del Tribunal Supremo de Justicia"	"	1.669,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.669,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01 18.01.00	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos" "Impuesto al valor agregado"	"	1.438,00 231,00
Proyecto:	0210038000	"Optimización de la labor jurisdiccional y administrativa del TSJ, como Órgano rector del Poder Judicial."	"	92.193.629,00

Acción Específica:	0210038002	"Implementar estrategias que brinden atención integral a las necesidades sociales de los trabajadores y trabajadoras del TSJ."	"	42.232.438,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	20.301.086,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 10.02.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	17.742.386,00 2.558.700,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	21.931.352,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00 10.11.00 18.01.00	"Relaciones sociales" "Servicios para la elaboración y suministro de comida" "Impuesto al valor agregado"	"	7.864.626,00 10.869.418,00 3.197.308,00
Acción Específica:	0210038004	"Proporcionar los requerimientos, materiales e insumos para garantizar el óptimo funcionamiento en las distintas dependencias del TSJ, conforme a sus necesidades"	"	383.255,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	383.255,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	383.255,00
Acción Específica:	0210038005	"Garantizar las condiciones físicas necesarias para proporcionar un medio ambiente laboral adecuado que permita el desempeño eficaz de la función judicial en el TSJ"	"	18.895.478,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	18.895.478,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00 04.03.00 12.01.00 18.01.00	"Electricidad" "Agua" "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado" "Impuesto al valor agregado"	"	350.640,00 143.694,00 15.794.871,00 2.606.273,00
Acción Específica:	0210038006	"Fortalecer el sistema de Seguridad y Protección Integral del Tribunal Supremo de Justicia, con el propósito de garantizar el resguardo y custodia de los trabajadores y trabajadoras, visitantes y la seguridad física de las Instalaciones."	"	11.536.200,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	9.945.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.05.00	"Materiales de orden público, seguridad y defensa"	"	9.945.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.591.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.591.200,00
Acción Específica:	0210038008	"Consolidar las relaciones públicas y las actividades protocolares del Tribunal Supremo de Justicia."	"	19.146.258,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	19.146.258,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00 10.99.00 18.01.00	"Imprenta y reproducción" "Otros servicios profesionales y técnicos" "Impuesto al valor agregado"	"	13.025.394,00 3.480.000,00 2.640.864,00
<b>DEFENSORÍA DEL PUEBLO</b>			"	<b>20.867.323,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>14.207.285,00</b>
Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	14.207.285,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	8.953.901,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	8.953.901,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.253.384,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00 18.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado" "Impuesto al valor agregado"	"	3.286.040,00 1.967.344,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0320022000</b>	<b>"Promoción, defensa y vigilancia, de personas, grupos y comunidades en derechos humanos a escala nacional"</b>	"	<b>501.227,00</b>

Acción Específica:	0320022003	"Visitar, inspeccionar y monitorear las dependencias y establecimientos de los órganos del Estado, a fin de prevenir o proteger."	"	501.227,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	501.227,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	501.227,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0320023000</b>	<b>"Mantenimiento y recuperación de bienes de capital de la Defensoría del Pueblo."</b>	"	<b>6.158.811,00</b>
Acción Específica:	0320023002	"Mantenimiento y recuperación Espacios Físicos atención a peticionarios."	"	6.158.811,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.158.811,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00 18.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado" "Impuesto al valor agregado"	"	5.309.320,00 849.491,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO</b>			"	<b>216.042.815,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0370002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>176.996.950,00</b>
Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	176.996.950,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	51.791.966,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 03.01.00 05.03.00 10.02.00 10.05.00 10.08.00 10.99.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Textiles" "Productos de papel y cartón para oficina" "Materiales y útiles de limpieza y aseo" "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción" "Materiales para equipos de computación" "Otros productos y útiles diversos"	"	47.062.023,00 931.380,00 78.400,00 1.034.702,00 109.800,00 2.472.061,00 103.600,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	125.204.984,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00 04.03.00 04.04.01 04.04.02 04.05.00 07.03.00 07.04.00 11.02.00 11.07.00 12.01.00 18.01.00	"Electricidad" "Agua" "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos" "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas" "Servicio de comunicaciones" "Relaciones sociales" "Avisos" "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación" "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado" "Impuesto al valor agregado"	"	877.781,00 2.162.827,00 2.999.816,00 479.729,00 599.294,00 52.946.981,00 133.252,00 5.060.580,00 226.900,00 36.966.360,00 22.751.464,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370027000</b>	<b>"Afianzar los servicios de seguridad, custodia y protección presidencial integral"</b>	"	<b>10.340.600,00</b>
Acción Específica:	0370027001	"Incrementar los planes de seguridad presidencial"	"	5.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	5.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	5.000.000,00
Acción Específica:	0370027005	"Garantizar la protección de las altas personalidades"	"	5.340.600,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	5.340.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	5.340.600,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370032000</b>	<b>"Proveer al presidente de la República Bolivariana de Venezuela de informes analíticos, indispensables para la creación de conceptos, toma de decisiones y una praxis que permita avanzar hacia la nueva época de transición al socialismo, una lucha sin cuartel por la defensa de la soberanía nacional y de la estabilidad económica y política del país."</b>	"	<b>4.735.370,00</b>

Acción Específica:	0370032002	"Generar y alimentar instrumentos sociales de medición por geografía, una gran base de datos con indicadores nacionales e internacionales, así como de información estadística y de encuestas de fuentes de carácter público y privado, un sistema de alerta temprana de amenazas y riesgos en materia de seguridad y defensa del Estado Venezolano."	"	4.735.370,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.212.526,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.212.526,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.522.844,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.993.844,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	529.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0379999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>23.969.895,00</b>
Acción Específica:	0379999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Negra Hipólita"	"	4.950.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	4.950.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.950.000,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	4.950.000,00
Acción Específica:	0379999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz"	"	2.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.000.000,00
	A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	2.000.000,00
Acción Específica:	0379999019	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro de Estudios Simón Bolívar"	"	6.760.200,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	6.760.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	6.760.200,00
	A0873	Fundación Centro de Estudios Simón Bolívar	"	6.760.200,00
Acción Específica:	0379999021	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)"	"	10.259.695,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	10.259.695,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	10.259.695,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	10.259.695,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO</b>			<b>"</b>	<b>117.762.569,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0450002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>117.762.569,00</b>
Acción Específica:	0450002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	117.762.569,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	30.021.053,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	10.996.034,00
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	301.672,00
	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	125.992,00
	03.01.00	"Textiles"	"	198.011,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	337.846,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	165.165,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.993.547,00
	05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	68.727,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	959.125,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	105.102,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	2.517.867,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	70.849,00

	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	183.744,00
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	76.438,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	586.616,00
	08.05.00	"Materiales de orden público, seguridad y defensa"	"	68.962,00
	08.07.00	"Material de señalamiento"	"	1.000.922,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.617.652,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	411.745,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	229.679,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	821.640,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	70.664,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	4.017.177,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.841.591,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	485.767,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	597.541,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	170.978,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	65.854.496,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.037.394,00
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	492.547,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	27.677.029,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.658.450,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	241.257,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.733.131,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	12.311.884,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	15.544.633,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.158.171,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	21.887.020,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	1.043.581,00
	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	111.697,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	20.731.742,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES</b>			<b>"</b>	<b>99.958.198,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0570002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>99.958.198,00</b>
Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	99.958.198,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	17.170.452,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	6.182.636,98
	03.03.00	"Calzados"	"	67.568,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	290.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	433.100,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	75.246,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.418.596,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.152.306,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	434.900,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	116.100,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	4.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	82.787.745,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	21.102.054,02
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	483.863,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	259.700,00
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	3.739.513,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.518.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	13.324.443,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	6.759.484,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	19.991.640,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	14.609.048,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO</b>			<b>"</b>	<b>14.534.224,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0580002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>14.534.224,00</b>
Acción Específica:	0580002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	14.534.224,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	13.630.224,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	11.500.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	2.130.224,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	904.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	904.000,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA</b>				<b>78.371.880,00</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>0599999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>78.371.880,00</b>
Acción Específica:	0599999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)"	"	78.371.880,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	78.371.880,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	78.371.880,00
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	78.371.880,00
<b>DEFENSA PÚBLICA</b>				<b>39.849.600,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0690002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>39.849.600,00</b>
Acción Específica:	0690002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	39.849.600,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	11.751.472,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	8.233.256,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.518.216,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	15.978.128,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	12.153.355,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.824.773,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	12.120.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	12.120.000,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN NACIONAL</b>				<b>19.220.756,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0850002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>19.220.756,00</b>
Acción Específica:	0850002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	19.220.756,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	19.220.756,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	19.220.756,00
	A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"	13.456.300,00
	A1541	Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" SIDOR C.A. (SIDOR C.A.)	"	5.764.456,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR</b>				<b>40.011.051.879,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>320.991.483,00</b>
Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	320.529.796,79
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	320.529.796,79
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	44.211.006,45
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	276.318.790,34
Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	461.686,21
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	461.686,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	461.686,21
	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	55.000,00

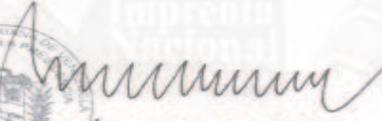
A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	7.000,00	
A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)	"	61.544,00	
A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	127.700,00	
A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	4.000,00	
A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	206.442,21	
<b>Proyecto:</b>	<b>0939999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>39.690.060.396,00</b>	
Acción Específica:	0939999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)"	39.690.060.396,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	39.690.060.396,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	400.791.705,35	
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	400.791.705,35	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	39.289.268.690,65	
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	39.289.268.690,65	
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO</b>				<b>119.094.816,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>1020002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>119.094.816,00</b>	
Acción Específica:	1020002003	"Apoyo institucional al sector público"	119.094.816,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	119.094.816,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	14.012.000,00	
	A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	14.012.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	105.082.816,00	
	A0280	Hotel Venetur Margarita, S.A.	4.627.900,00	
	A0284	Hotel Venetur Mérida, S.A.	1.960.750,00	
	A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	96.533.416,00	
	A1557	Residencias Anauc Suites, C.A.	1.960.750,00	

**Artículo 2º.** La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, queda encargada de la ejecución de este Decreto.

**Artículo 3º.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Años 213º de la Independencia, 164º de la Federación y 24º de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese  
(L.S.)



**NICOLÁS MADURO MOROS**  
Presidente de la República  
Bolivariana de Venezuela

Refrendado  
La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de  
Venezuela y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros  
(L.S.) **DELICY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ**

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular del  
Despacho de la Presidencia y Seguimiento  
de la Gestión de Gobierno  
(L.S.) **JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE**

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Exteriores  
(L.S.) **YVÁN EDUARDO GIL PINTO**

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz,  
y Vicepresidente Sectorial para la Seguridad Ciudadana y la Paz  
(L.S.)

REMIGIO CEBALLOS ICHASO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial  
de Soberanía Política, Seguridad y Paz  
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Comunicación e Información y Vicepresidente  
Sectorial de Comunicación y Cultura  
(L.S.)

FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas  
y Comercio Exterior  
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial  
de Economía  
(L.S.)

JOSÉ FÉLIX RIVAS ALVARADO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional  
(L.S.)

DHELIZ ADRIANA ALVAREZ MARQUEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Turismo  
(L.S.)

ALÍ ERNESTO PADRÓN PAREDES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Agricultura Productiva y Tierras  
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de  
Agricultura Urbana  
(L.S.)

JHOANNA GABRIELA CARRILLO MALAVÉ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Pesca y Acuicultura  
(L.S.)

JUAN CARLOS LOYO HERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Alimentación  
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Petróleo  
(L.S.)

PEDRO RAFAEL TELLECHEA RUÍZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Desarrollo Minero Ecológico  
(L.S.)

WILLIAM MIGUEL SERANTES PINTO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Planificación y Vicepresidente Sectorial de Planificación  
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
la Salud  
(L.S.)

MAGALY GUTIÉRREZ VIÑA

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para los Pueblos Indígenas  
(L.S.)

CLARA JOSEFINA VIDAL VENTRESCA

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Mujer y la Igualdad de Género  
(L.S.)

DIVA YLAYALY GUZMÁN LEÓN

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Atención de las Aguas  
(L.S.)

RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Juventud y el Deporte y Vicepresidente Sectorial del  
Socialismo Social y Territorial  
(L.S.)

MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para el Servicio Penitenciario  
(L.S.)

CELSA SIRLEY BAUTISTA ONTIVEROS

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Proceso Social de Trabajo  
(L.S.)

FRANCISCO ALEJANDRO TORREALBA OJEDA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Cultura  
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
la Educación  
(L.S.)

YELITZE DE JESUS SANTAELLA HERNÁNDEZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Ciencia y Tecnología y Vicepresidenta Sectorial  
de Ciencia, Tecnología, Educación y Salud  
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
la Educación Universitaria  
(L.S.)

SANDRA OBLITAS RUZZA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para el Ecosocialismo  
(L.S.)

JOSUÉ ALEJANDRO LORCA VEGA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y  
Vivienda  
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para las  
Comunas y los Movimientos Sociales  
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el  
Transporte  
(L.S.)

RAMÓN CELESTINO VELÁSQUEZ ARAGUAYAN

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Obras Públicas  
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Energía Eléctrica y  
Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios  
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Decreto Nº 4.906

22 de diciembre de 2023

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, la refundación de la Nación venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso de la Patria y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2, 11 y 13 del artículo 236 ejusdem; en concordancia con lo previsto en los artículos 314 ejusdem, 50 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y, 2 de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2023; previa autorización concedida por la Comisión Delegada de la Asamblea Nacional, en Sesión de fecha 21 de diciembre de 2023, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto autorizado,

DECRETO

Artículo 1º. Un crédito adicional por la cantidad de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE BOLÍVARES CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs. 18.511.096.797,85), al Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz; de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ. Bs. 18.511.096.797,85

Table with columns: Acción Centralizada, Asignaciones Predeterminadas, Partida, Sub-Partidas, and various municipal codes (E5000 to E7300) with their respective amounts.

Table with columns: Situado Municipal, Bs., and various municipal codes (E5000 to E5711) with their respective amounts.

E5712	Municipio Los Guayos	"	9.540.885,24
E5713	Municipio Naguanagua	"	9.653.292,92
E5714	Municipio San Diego	"	14.224.973,13
<b>E5800</b>	<b>Estado Cojedes</b>	<b>"</b>	<b>175.081.680,67</b>
E5801	Municipio Anzoátegui	"	23.416.784,22
E5802	Municipio Falcón	"	20.977.473,34
E5803	Municipio Girardot	"	15.194.862,79
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	"	28.514.950,01
E5805	Municipio Ricaurte	"	13.905.200,26
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	38.617.307,89
E5807	Municipio Tinaco	"	8.134.173,06
E5808	Municipio Lima Blanco	"	14.634.051,04
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	11.686.878,06
<b>E5900</b>	<b>Estado Delta Amacuro</b>	<b>"</b>	<b>149.981.931,31</b>
E5901	Municipio Tucupita	"	47.949.990,36
E5902	Municipio Antonio Díaz	"	43.216.425,88
E5903	Municipio Casacoima	"	31.899.242,99
E5904	Municipio Pedernales	"	26.916.272,08
<b>E6000</b>	<b>Estado Falcón</b>	<b>"</b>	<b>226.540.286,10</b>
E6001	Municipio Acosta	"	6.533.735,98
E6002	Municipio Bolívar	"	7.408.323,79
E6003	Municipio Buchivacoa	"	6.953.332,37
E6004	Municipio Cacique Manaure	"	3.230.072,83
E6005	Municipio Carirubana	"	43.343.395,64
E6006	Municipio Colina	"	8.291.639,24
E6007	Municipio Dabajuro	"	6.965.829,80
E6008	Municipio Democracia	"	4.612.959,13
E6009	Municipio Falcón	"	5.667.637,71
E6010	Municipio Federación	"	5.821.826,14
E6011	Municipio Jacura	"	24.144.970,79
E6012	Municipio Unión	"	5.036.635,00
E6013	Municipio Los Taques	"	6.543.475,59
E6014	Municipio Mauroa	"	11.349.063,95
E6015	Municipio Miranda	"	24.566.962,68
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	7.665.222,72
E6017	Municipio Palmasola	"	3.231.239,78
E6018	Municipio Petit	"	4.491.235,37
E6019	Municipio Píritu	"	5.918.116,32
E6020	Municipio San Francisco	"	5.726.281,75
E6021	Municipio Silva	"	5.917.636,01
E6022	Municipio Zamora	"	6.195.930,68
E6023	Municipio Sucre	"	5.453.981,37
E6024	Municipio Tocópero	"	4.163.454,76
E6025	Municipio Urumaco	"	7.307.326,70
<b>E6100</b>	<b>Estado Guárico</b>	<b>"</b>	<b>135.003.945,43</b>
E6101	Municipio Camaguán	"	7.431.462,05
E6102	Municipio Chaguaramas	"	4.029.474,71
E6103	Municipio El Socorro	"	21.615.092,79
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	7.201.859,36
E6105	Municipio Las Mercedes	"	6.652.763,93
E6106	Municipio Julián Mellado	"	10.121.228,94
E6107	Municipio Francisco De Miranda	"	9.694.576,58
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	7.824.736,85
E6109	Municipio Ortíz	"	8.298.006,21
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	8.057.641,22
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	16.198.749,74
E6112	Municipio Santa María De Ipíre	"	6.501.864,70
E6113	Municipio San José De Guaribe	"	5.728.457,24
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	8.929.113,92
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	"	6.718.917,19
<b>E6200</b>	<b>Estado Lara</b>	<b>"</b>	<b>148.268.041,13</b>
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	5.145.393,81
E6202	Municipio Crespo	"	6.953.291,84
E6203	Municipio Iribarren	"	80.264.087,83
E6204	Municipio Jiménez	"	7.554.762,22
E6205	Municipio Morán	"	10.249.681,09
E6206	Municipio Palavecino	"	10.903.424,39
E6207	Municipio Simón Planas	"	8.989.553,05
E6208	Municipio Torres	"	13.790.464,91
E6209	Municipio Urdaneta	"	4.417.381,99
<b>E6300</b>	<b>Estado Mérida</b>	<b>"</b>	<b>206.827.542,18</b>
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	13.240.184,70
E6302	Municipio Andrés Bello	"	6.845.746,10
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	11.190.600,60
E6304	Municipio Aricagua	"	3.382.040,26
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	3.477.494,35
E6306	Municipio Campo Elías	"	21.294.485,89
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	5.343.636,03
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	4.100.379,64
E6309	Municipio Guaraque	"	3.553.830,12
E6310	Municipio Julio César Salas	"	4.084.736,40
E6311	Municipio Justo Briceño	"	3.248.191,04
E6312	Municipio Libertador	"	48.011.326,80
E6313	Municipio Miranda	"	4.251.018,69
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	"	10.255.881,98
E6315	Municipio Padre Noguera	"	7.604.398,54
E6316	Municipio Pueblo Llano	"	2.637.888,97
E6317	Municipio Rangel	"	4.601.742,57
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	3.677.818,01
E6319	Municipio Santos Marquina	"	4.808.335,21
E6320	Municipio Sucre	"	12.624.285,06
E6321	Municipio Tovar	"	18.381.577,68
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	4.693.449,46
E6323	Municipio Zea	"	5.518.494,08
<b>E6400</b>	<b>Estado Miranda</b>	<b>"</b>	<b>555.436.151,73</b>
E6401	Municipio Acevedo	"	25.404.390,15
E6402	Municipio Andrés Bello	"	6.353.593,80
E6403	Municipio Baruta	"	38.520.561,26
E6404	Municipio Brión	"	16.722.832,57

E6405	Municipio Carrizal	"	23.037.285,23
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	14.316.529,79
E6407	Municipio Buroz	"	27.626.984,04
E6408	Municipio Chacao	"	46.198.563,79
E6409	Municipio Guacaipuro	"	54.198.214,83
E6410	Municipio El Hatillo	"	14.430.030,62
E6411	Municipio Independencia	"	12.233.145,99
E6412	Municipio Lander	"	21.051.907,73
E6413	Municipio Los Salias	"	10.172.601,19
E6414	Municipio Páez	"	5.907.466,84
E6415	Municipio Paz Castillo	"	14.203.285,42
E6416	Municipio Pedro Gual	"	12.005.291,22
E6417	Municipio Plaza	"	29.217.228,75
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	23.977.741,95
E6419	Municipio Sucre	"	112.965.521,40
E6420	Municipio Urdaneta	"	16.794.967,82
E6421	Municipio Zamora	"	30.098.007,34

<b>E6500</b>	<b>Estado Monagas</b>	<b>"</b>	<b>527.710.175,28</b>
E6501	Municipio Acosta	"	55.282.193,01
E6502	Municipio Bolívar	"	22.861.296,14
E6503	Municipio Caripe	"	26.247.213,82
E6504	Municipio Cedeño	"	55.775.553,79
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	79.086.009,58
E6506	Municipio Libertador	"	40.499.829,29
E6507	Municipio Maturín	"	88.474.758,55
E6508	Municipio Piar	"	38.642.113,28
E6509	Municipio Punceres	"	7.328.830,05
E6510	Municipio Sotillo	"	42.051.877,52
E6511	Municipio Aguasay	"	23.035.259,61
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	16.094.756,40
E6513	Municipio Urucoa	"	32.330.484,24

<b>E6600</b>	<b>Estado Nueva Esparta</b>	<b>"</b>	<b>294.568.559,46</b>
E6601	Municipio Antolín Del Campo	"	24.495.019,86
E6602	Municipio Arismendi	"	25.220.454,43
E6603	Municipio Díaz	"	25.669.237,60
E6604	Municipio García	"	14.437.343,65
E6605	Municipio Gómez	"	22.792.913,65
E6606	Municipio Maneiro	"	19.499.105,17
E6607	Municipio Marciano	"	93.485.979,10
E6608	Municipio Mariño	"	36.376.376,06
E6609	Municipio Península De Macanao	"	12.805.854,92
E6610	Municipio Tubores	"	10.633.287,13
E6611	Municipio Villalba	"	9.152.987,89

<b>E6700</b>	<b>Estado Portuguesa</b>	<b>"</b>	<b>125.892.838,28</b>
E6701	Municipio Agua Blanca	"	4.874.649,92
E6702	Municipio Araure	"	7.040.640,18
E6703	Municipio Esteller	"	8.269.026,04
E6704	Municipio Guanare	"	17.157.495,34
E6705	Municipio Guanarito	"	5.593.296,50
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	"	4.890.809,16
E6707	Municipio Ospino	"	8.542.163,78
E6708	Municipio Páez	"	10.739.695,47
E6709	Municipio Papelón	"	28.825.767,89
E6710	Municipio San Genaro De Boconoíto	"	7.595.121,38
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	"	4.934.514,57
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	3.291.087,66
E6713	Municipio Sucre	"	5.881.527,31
E6714	Municipio Turén	"	8.257.043,08

<b>E6800</b>	<b>Estado Sucre</b>	<b>"</b>	<b>1.350.222.731,79</b>
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	43.936.907,13
E6802	Municipio Andrés Mata	"	67.988.048,56
E6803	Municipio Arismendi	"	29.699.707,51
E6804	Municipio Benítez	"	26.015.302,82
E6805	Municipio Bermúdez	"	40.754.725,41
E6806	Municipio Bolívar	"	93.355.315,06
E6807	Municipio Cajigal	"	44.919.496,88
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	61.829.445,75
E6809	Municipio Libertador	"	36.643.881,10
E6810	Municipio Mariño	"	67.124.083,67
E6811	Municipio Mejía	"	63.301.540,28
E6812	Municipio Montes	"	194.722.563,20
E6813	Municipio Ribero	"	86.314.725,12
E6814	Municipio Sucre	"	464.996.891,40
E6815	Municipio Valdez	"	28.620.097,90

<b>E6900</b>	<b>Estado Táchira</b>	<b>"</b>	<b>321.629.436,67</b>
E6901	Municipio Andrés Bello	"	3.253.169,20
E6902	Municipio Ayacucho	"	8.665.707,90
E6903	Municipio Bolívar	"	7.594.042,93
E6904	Municipio Cárdenas	"	8.926.434,46
E6905	Municipio Córdoba	"	69.869.112,48
E6906	Municipio Fernández Feo	"	23.766.485,32
E6907	Municipio García De Hevia	"	3.123.875,51
E6908	Municipio Guásimos	"	3.710.670,20
E6909	Municipio Independencia	"	4.125.830,65
E6910	Municipio Jáuregui	"	5.416.696,79
E6911	Municipio Junín	"	9.069.207,00
E6912	Municipio Libertad	"	3.725.482,69
E6913	Municipio Libertador	"	4.420.863,40
E6914	Municipio Lobatera	"	3.390.465,36
E6915	Municipio Michelena	"	4.219.263,28
E6916	Municipio Panamericano	"	5.160.097,71
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	20.918.535,04
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	3.904.681,80
E6919	Municipio San Cristóbal	"	90.653.321,06
E6920	Municipio Seboruco	"	3.538.915,78
E6921	Municipio Sucre	"	3.499.800,79
E6922	Municipio Uribante	"	3.767.072,69
E6923	Municipio José María Vargas	"	3.108.363,21
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	3.473.717,24

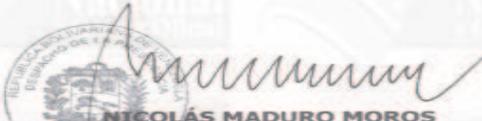
E6925	Municipio Francisco De Miranda	..	4.933.059,65
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	..	2.765.186,16
E6927	Municipio Simón Rodríguez	..	3.419.374,55
E6928	Municipio Torbes	..	5.769.809,71
E6929	Municipio San Judas Tadeo	..	3.440.194,11
<b>E7000</b>	<b>Estado Trujillo</b>	<b>..</b>	<b>235.315.872,11</b>
E7001	Municipio Boconó	..	9.527.234,49
E7002	Municipio Candelaria	..	19.858.169,73
E7003	Municipio Carache	..	8.764.657,40
E7004	Municipio Escuque	..	17.416.629,60
E7005	Municipio Miranda	..	12.247.823,51
E7006	Municipio Monte Carmelo	..	6.431.317,05
E7007	Municipio Motatán	..	12.139.631,00
E7008	Municipio Pampán	..	8.036.062,60
E7009	Municipio Rafael Rangel	..	12.007.180,99
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	..	6.898.553,31
E7011	Municipio Sucre	..	10.292.259,09
E7012	Municipio Trujillo	..	17.584.510,87
E7013	Municipio Urdaneta	..	4.517.067,14
E7014	Municipio Valera	..	36.954.680,34
E7015	Municipio Andrés Bello	..	8.242.449,94
E7016	Municipio Bolívar	..	7.842.306,57
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	..	6.786.941,24
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	..	14.813.411,27
E7019	Municipio La Ceiba	..	10.059.300,31
E7020	Municipio Pampanito	..	4.895.685,66
<b>E7100</b>	<b>Estado Yaracuy</b>	<b>..</b>	<b>403.450.713,56</b>
E7101	Municipio Bolívar	..	8.084.182,88
E7102	Municipio Bruzual	..	12.396.915,10
E7103	Municipio José Antonio Páez	..	10.355.872,29
E7104	Municipio Nirgua	..	9.077.101,88
E7105	Municipio Peña	..	48.619.098,14
E7106	Municipio San Felipe	..	92.459.239,37
E7107	Municipio Sucre	..	9.917.899,82
E7108	Municipio Urachiche	..	48.841.169,32
E7109	Municipio Aristides Bastidas	..	12.008.854,13
E7110	Municipio Cocorote	..	25.648.088,59
E7111	Municipio Independencia	..	102.639.821,68
E7112	Municipio La Trinidad	..	6.720.857,55
E7113	Municipio Manuel Monge	..	7.853.157,38
E7114	Municipio Veroes	..	8.828.455,43
<b>E7200</b>	<b>Estado Zulia</b>	<b>..</b>	<b>1.015.922.000,76</b>
E7201	Municipio Almirante Padilla	..	8.704.536,04
E7202	Municipio Baralt	..	22.338.352,29
E7203	Municipio Cabimas	..	79.895.687,22
E7204	Municipio Catatumbo	..	10.399.738,46
E7205	Municipio Colón	..	8.808.300,10
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	..	21.111.393,94
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	..	11.503.227,10
E7208	Municipio Lagunillas	..	20.370.078,87
E7209	Municipio Mara	..	22.764.247,06
E7210	Municipio Maracaibo	..	266.835.245,99
E7211	Municipio Miranda	..	39.504.435,22
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	..	6.842.499,83
E7213	Municipio Machiques De Perijá	..	24.105.889,53
E7214	Municipio Rosario De Perijá	..	6.074.653,39
E7215	Municipio Santa Rita	..	13.074.446,21
E7216	Municipio Sucre	..	14.640.755,08
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	..	12.252.671,18
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	..	6.810.773,02
E7219	Municipio Jesús María Semprun	..	8.887.980,23
E7220	Municipio San Francisco	..	397.271.944,21
E7221	Municipio Simón Bolívar	..	13.725.145,79
<b>E7300</b>	<b>Estado La Guaira</b>	<b>..</b>	<b>46.595.881,82</b>
E7301	Municipio Vargas	..	46.595.881,82

**Artículo 2°.** La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, queda encargada de la ejecución de este Decreto.

**Artículo 3°.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Años 213° de la Independencia, 164° de la Federación y 24° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese  
(L.S.)

  
**NICOLÁS MADURO MOROS**  
 Presidente de la República  
 Bolivariana de Venezuela

Refrendado  
 La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros  
 (L.S.)

DEL CY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
 El Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno  
 (L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Exteriores  
(L.S.)

YVÁN EDUARDO GIL PINTO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz,  
y Vicepresidente Sectorial para la Seguridad Ciudadana y la Paz  
(L.S.)

REMIGIO CEBALLOS ICHASO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial  
de Soberanía Política, Seguridad y Paz  
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Comunicación e Información y Vicepresidente  
Sectorial de Comunicación y Cultura  
(L.S.)

FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas  
y Comercio Exterior  
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial  
de Economía  
(L.S.)

JOSÉ FÉLIX RIVAS ALVARADO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional  
(L.S.)

DHELIZ ADRIANA ALVAREZ MARQUEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Turismo  
(L.S.)

ALÍ ERNESTO PADRÓN PAREDES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Agricultura Productiva y Tierras  
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de  
Agricultura Urbana  
(L.S.)

JHOANNA GABRIELA CARRILLO MALAVÉ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Pesca y Acuicultura  
(L.S.)

JUAN CARLOS LOYO HERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Alimentación  
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Petróleo  
(L.S.)

PEDRO RAFAEL TELLECHEA RUÍZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Desarrollo Minero Ecológico  
(L.S.)

WILLIAM MIGUEL SERANTES PINTO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Planificación y Vicepresidente Sectorial de Planificación  
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
la Salud  
(L.S.)

MAGALY GUTIÉRREZ VIÑA

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para los Pueblos Indígenas  
(L.S.)

CLARA JOSEFINA VIDAL VENTRESCA

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Mujer y la Igualdad de Género  
(L.S.)

DIVA YLAYALY GUZMÁN LEÓN

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Atención de las Aguas  
(L.S.)

RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Juventud y el Deporte y Vicepresidente Sectorial del  
Socialismo Social y Territorial  
(L.S.)

MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para el Servicio Penitenciario  
(L.S.)

CELSA SIRLEY BAUTISTA ONTIVEROS

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Proceso Social de Trabajo  
(L.S.)

FRANCISCO ALEJANDRO TORREALBA OJEDA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Cultura  
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
la Educación  
(L.S.)

YELITZE DE JESUS SANTAELLA HERNÁNDEZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Ciencia y Tecnología y Vicepresidenta Sectorial  
de Ciencia, Tecnología, Educación y Salud  
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
la Educación Universitaria  
(L.S.)

SANDRA OBLITAS RUZZA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para el Ecosocialismo  
(L.S.)

JOSUÉ ALEJANDRO LORCA VEGA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y  
Vivienda  
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para las  
Comunas y los Movimientos Sociales  
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el  
Transporte  
(L.S.)

RAMÓN CELESTINO VELÁSQUEZ ARAGUAYAN

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Obras Públicas  
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Energía Eléctrica y  
Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios  
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES



**DILE NO  
A LOS GESTORES**



### Requisitos para solicitar Gaceta Certificada de Naturalización

- ✓ El trámite es **PERSONAL**.
- ✓ En caso de no acudir la persona, un familiar deberá consignar autorización con parentesco hasta 3er grado de consanguinidad (Padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos o sobrinos).
- ✓ En su defecto consignar poder debidamente autenticado.



Síguenos en Twitter

[@oficialgaceta](https://twitter.com/oficialgaceta)

[@oficialimprenta](https://twitter.com/oficialimprenta)

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CLI - MES III N° 6.781 Extraordinario  
Caracas, viernes 22 de diciembre de 2023

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria  
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003  
en la Gaceta Oficial N° 37.818

<http://www.minci.gob.ve>

Esta Gaceta contiene 56 páginas, costo equivalente  
a 21,25% valor Unidad Tributaria

<http://www.imprentanacional.gob.ve>

## LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES

(Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.688 de fecha viernes 25 de febrero de 2022)

### Objeto

**Artículo 1.** Esta Ley tiene por objeto regular las publicaciones oficiales de los actos jurídicos del Estado a los fines de garantizar la seguridad jurídica, la transparencia de la actuación pública y el libre acceso del Pueblo al contenido de los mismos, en el marco del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia.

### Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

**Artículo 4.** La "Gaceta Oficial", creada por Decreto Ejecutivo de 11 de octubre de 1872, continuará con la denominación "Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela".

### Efectos de la publicación

**Artículo 8.** La publicación de los actos jurídicos del Estado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela le otorga carácter público y con fuerza de documento público.

Para que los actos jurídicos del Poder Electoral, Poder Judicial y otras publicaciones oficiales surtan efectos deben ser publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con el Reglamento que rige la materia.

### Publicación física y digital

**Artículo 9.** La publicación de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela acoge el sistema mixto que comprenderá uno digital y automatizado, y otro físico. La publicación física deberá contener todo el contenido publicado en la versión digital y automatizada y generará los mismos efectos establecidos en esta Ley, incluyendo su carácter público y de documento público. La contravención de esta disposición generará responsabilidad civil, administrativa y penal, según corresponda.

La Vicepresidenta Ejecutiva o Vicepresidente Ejecutivo establecerá las normas y directrices para el desarrollo, manejo y funcionamiento de las publicaciones digitales y físicas de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, incluyendo el sistema informático de las publicaciones digitales.

### Publicaciones oficiales

**Artículo 15.** El Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial podrá dar carácter oficial a las publicaciones y ediciones físicas y digitales de los actos jurídicos publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. A tal efecto, deberá dictar un acto que indique las características esenciales de estas publicaciones.

Así mismo, el Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial dictará un acto en el cual establezca los precios de las publicaciones impresas de la Gaceta Oficial, su certificación y los servicios digitales de divulgación y suscripción, así como cualquier otro servicio asociados a sus funciones.